

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> : <b>00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página 1 de 42	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE548C26E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/> Firmado por: 1. C-ES. O=UNMDAN SL, OID.2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E9886048C EIVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

# PROYECTO PARA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN RÚSTICA:

**PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA MIXTA SITA EN FINCA “VALDELAHOYA CHICA” EN PARCELA 43 POLÍGONO 15 DEL T. M. DE LLERENA (BADAJOZ)**

**I. MEMORIA**

1. Memoria Descriptiva.

- 1.1.- Agentes.
- 1.2.- Objeto e información previa.
  - 1.2.1.- Descripción del objeto del proyecto.
  - 1.2.2.- Antecedentes y condicionantes de partida.
  - 1.2.3.- Emplazamiento y entorno físico.
  - 1.2.4.- Normativa.
  - 1.2.5.- Instalaciones ganaderas existentes. Antecedentes constructivos.
  - 1.2.6.- Instalaciones ganaderas proyectadas. Descripción geometría.
  - 1.2.7.- Prestaciones y usos del edificio
  - 1.2.8.- Capacidad productiva y respecto Medio ambiental

2 Memoria Constructiva.

- 2.1.- Sustentación del edificio. Suelo.
- 2.2.- Sistema estructural:
  - 2.2.1.- Cimentación
  - 2.2.2.- Estructura portante
  - 2.2.3.- Estructura horizontal
- 2.3.- Sistema envolvente:
  - 2.3.1.- Cerramientos
  - 2.3.2.- Cubiertas
  - 2.3.3.- Medianeras
  - 2.3.4.- Carpintería exterior
  - 2.3.5.- Soleras
- 2.4.- Sistema de compartimentación:
  - 2.4.1.- Cerramientos y Particiones interiores
  - 2.4.2.- Carpintería interior
- 2.5.- Sistemas de acabados:
  - 2.5.1.- Revestimientos exteriores
  - 2.5.2.- Revestimientos interiores
  - 2.5.3.- Pavimentos
- 2.6.- Instalaciones y sistemas de acondicionamiento.
- 2.7.- Equipamiento.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> : <b>00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página 2 de 42	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE548C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerema.es/verificadorfirmas/> Firmado por: 1 C-ES, O=INMOBILIA, CN=50886048C EIVA MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

3.- Rentabilidad de la Inversión

4.- Presupuesto de Inversión

**II. PLANOS.**

---

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página 3 de 42	FIRMAS	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerema.es/verificardocumentos/> Firmado por: 1 C-ES, O=INMOBAN SL, OID 2.5.4.97=VATES-B79000832, CN=E0886048C-EVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página 4 de 42	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE548C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerepa.es/verificadorfirmas/1\_C-ES\_OJNMOAN SL\_OID 2 5 4 97-VATES-B79000832\_CN-E0886048C\_EVA MARIA PENIA (E: B79000832)\_SN-PENIA MARTINEZ\_G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/NEAT/0030/PUESTO 1/53301/23082020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

## 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1.1.- AGENTES:

- Promotor:** El promotor y titular es la sociedad **INMOAN S. L.**, N.I.F. nº CIF B-79000832 y domicilio social en Avda. Asturias nº 6 de Madrid (CP 28029).
- Proyectista:** El proyectista es Adolfo Prieto Martínez, con NIF nº 80.035.987-N y domicilio profesional en calle Iglesia nº 9 de Granja de Torrehermosa (Badajoz), Ingeniero Agrónomo colegiado nº 303 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura.
- Dirección de obra:** El Director de obra es Adolfo Prieto Martínez, Ingeniero Agrónomo colegiado nº 303 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura.
- Seguridad y Salud:** El autor del Estudio Básico de Seguridad y Salud es Adolfo Prieto Martínez, Ingeniero Agrónomo colegiado nº 303 por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Extremadura.

### 1.2.- OBJETO E INFORMACIÓN PREVIA

#### 1.2.1.- Descripción del objeto del proyecto

El proyecto consiste en la ampliación de una explotación porcina existente que dispone de una capacidad actual de 125 reproductoras, 3 verracos y 247 plazas de cebo (77,92 UGM-Grupo I) en régimen extensivo según registro 074/BA/0252. Tras el cambio de orientación productiva y la ampliación proyectada se pretende alcanzar una capacidad final de 333 reproductoras, 11 verracos y 2000 plazas de cebo (346,5 UGM-Grupo II), de raza ibérica y sus cruces en explotación de régimen MIXTO (según artículo 2.b del Real Decreto 306/2020 de 11 de febrero por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas). Se utilizará un sistema de alimentación semiextensivo para los animales con aprovechamiento complementario de los recursos naturales de la finca. Ya que, aunque por la ampliación proyectada no se cumple la densidad de carga ganadera global propia del extensivo (15cerdos/Ha), sin embargo, sí que se cumplirá la densidad de aprovechamiento en el manejo extensivo de las cercas, no superándose en los lotes una carga superior a 0,6 UGM/Ha.

Así como el cumplimiento específico de la Normativa medioambiental y de sanidad animal vigente.

De igual modo se presentará ante el Ayuntamiento de la localidad con la finalidad de obtener las correspondientes licencias urbanísticas.

El proyecto consta de los siguientes documentos:

- Memoria y Anejos a la Memoria
- Pliego de Condiciones
- Mediciones y Presupuesto
- y Planos.



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE549C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificadores. Firmado por: 1. C-ES. O=INMOBAN SL. OID.2.5.4.97=VA/ES-B79000832. CN=E9886048C EIVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/EA/T.0030/PUESTO 1/5301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

**1.2.2.- Antecedentes y condicionantes de partida**

Actualmente la explotación ganadera consiste en explotación porcina existente que dispone de una capacidad actual de 125 reproductoras, 3 verracos y 247 plazas de cebo (77,92 UGM-Grupo I) en régimen extensivo según registro 074/BA/0252. Tras el cambio de orientación productiva y la ampliación proyectada se pretende alcanzar una capacidad final de 333 reproductoras, 11 verracos y 2000 plazas de cebo (346,5 UGM-Grupo II), de raza ibérica y sus cruces en explotación de régimen MIXTO.

En cuanto a la actividad, según lo establecido en la Ley 16/2015 de 23 de abril de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se encuentra incluida en su Anexo II, grupo I, apartado 1.2 "Instalaciones ganaderas, no incluidas en el Anexo I, destinadas a la cría de ganado porcino, que dispongan de más de 350 emplazamientos". Por lo que debe procederse al trámite de solicitud de autorización ambiental, al objeto de conseguir resolución favorable de la **Autorización Ambiental Unificada (AAU)**. En el **anexo nº 1** "Proyecto Básico para solicitud de AAU" de presente proyecto se adjunta el documento técnico necesario para iniciar dicho trámite.

En cuanto al Proyecto, se encuentra incluido en el Anexo V, Grupo 1, apartado g, como "instalación ganadera que supera las 1000 plazas de cerdos de cebo y hasta 2000", por lo que está sometido a trámite de **Evaluación Ambiental Simplificada**. En el **anexo nº 2** "Documento Ambiental" del presente proyecto se adjunta el documento técnico necesario para iniciar dicho trámite.

**1.2.3.- Emplazamiento y entorno físico:**

Las instalaciones ganaderas se encuentran en la finca rústica sita en la parcela catastral nº 43 del polígono 15 (Ref. catastral 06074A015000430000BX) en el paraje conocido como "Valdelahoya Chica" perteneciente al término municipal de Llerena (Badajoz), con una superficie de 113,7908 Has (1.137.908 m2). Coordenadas de centro UTM HUSO:29 ETRS 89, X759153 Y:4233040.

POLIG.	PARC	REFER. CATAST	SUPERF. Ha	PARAJE
15	43	06074A015000430000BX	113,7908 Has	Valdelahoya Chica

**Acceso:**

El acceso principal de la explotación, tiene lugar a través de un tramo de 200m de camino particular, que conecta con el conocido como "camino de Barrilejo" que enlaza directamente con la carretera EX103, desvío situado a unos 3 km de Llerena, en el punto kilométrico 176,45 en su margen izquierdo.

Los caminos tienen una anchura entre 5 y 6 m, con capa de rodadura de zahorra compactada, disponen de cunetas y se encuentran en buen estado, lo que permite el tránsito normal de vehículos pesados.

**Régimen de distancias según normativa:**

Distancias a otras explotaciones porcinas, según los datos que se tienen, a confirmar mediante Certificado de la Oficina Veterinaria de Zona.

Distancias según Decreto 200/2016, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en Extremadura y en alusión al R.D. 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas intensivas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C26E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificadores/> Firmado por: 1. C-ES. OJNMDOAN SL. OID 2.5.4.97.VATES-B79000832. CN=E9886048C-EVA MARIA PENIA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/0030/PUESTO 1/53301/2306202083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

CUMPLIMIENTO DE DISTANCIAS (m)	NORMATIVA (m)	EXPLOTACIÓN
Distancias a cascos urbanos (Llerena)	>1000	2804
Distancia a cauces públicos identificados catastralmente (Ramal del Arroyo de los Molinos)	>100	120
<b>Distancia a otras explotaciones (G-II), solicitando excepción según artículo 7.2 del R.D. 306/2020</b>	<b>&gt;900</b>	<b>Según informe de OVZ (*)</b>
Distancia a mataderos, industrias cárnicas, centro de eliminación de cadáveres, tratamiento de estiércoles y tratamiento de basuras.	1000	>2800
Núcleos zoológicos	1000	No se conocen
Puntos de agua para consumo humano	300	No se conocen
Distancia a carreteras nacionales, autovías y vías de ferrocarril (N-432)	100	3196
Otras carreteras autonómicas Carretera EX103) Llerena-Monesterio.	35	632
Caminos públicos (Navezuelas) 9005/Polígono 15	25	167

Distancias tomadas desde puerta de acceso a las naves de secuestro más cercanas.

### Ficha Urbanística

Ingeniero Adolfo Prieto Martínez  
 Promotor/a Inmoan S.L.  
 Trabajo Proyecto de naves agropecuarias  
 Situación Parcela 43 Polígono 15  
 Termino municipal Llerena Provincia Badajoz

	LEY DEL SUELO/NNSS	EN NORMA	EN PROYECTO	C/NC
PARCELACION	Superficie	4 Ha	113Ha 79as 08cas	C
	Frente	-	-	
	Fondo	-	-	
	Otras condiciones			
USOS (Art 4.2.1)	Planta baja	Agropecuario	Explotación porcina mixta	C
	Entreplanta	-	-	
	Otras condiciones			
EDIFICABILIDAD	m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>	-	-	
	m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	-	-	
ALTURA	Nº de plantas	1	1	C
	Altura max. cerramiento	5.0m	3.5m	C
	Altura libre mínima	-	-	
OCUPACIÓN	% Planta baja	<20%	0.39%	C(*)
	% Entreplanta	-	-	
	Fondo máximo			
SITUACION	Respecto a linde	>6m	173m	C
	Respecto eje vías (camino público)	>6m	167m	C
	Respecto a Casco Urbano	-	-	
	Retranqueos	-	-	
VUELOS Y VARIOS	Saliente			
	Anchura			
	Pendiente cubierta	-	-	
OBSERVACIONES	Proyecto de naves de secuestro ganado porcino vinculadas a una explotación agropecuaria mixta (NO INTENSIVA). (*)Superficie construida total parcela = S. catastral cortijo(A) + S. Naves Ganaderas (Gn) + S. Naves porcinas existentes (En) + S. Naves Proyectadas(Nn) = 272+785+1356.82+1996.40 = <b>4410.22m2</b> .			

En Granja de Torrehermosa a 1 de Octubre de 2020.

EL INGENIERO AGRÓNOMO

PRIETO MARTINEZ ADOLFO  
- 80035987N

Firmado digitalmente por PRIETO MARTINEZ ADOLFO - 80035987N  
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
 serialNumber=IDCES-80035987N, givenName=ADOLFO, sn=PRIETO  
 MARTINEZ, cn=PRIETO MARTINEZ ADOLFO - 80035987N  
 Fecha: 2020.11.28 11:17:51 +01'00'

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW-FC71DE548C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocum/. Firmado por: 1. C=ES, O=INMOAN SL, OID.2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E0886048C EIVA MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=IDCES-50886048C, Descripción=Ref:AENAT/AEAT10030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=FM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página 8 de 42	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE548C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerepa.es/verificadorfirmas1. C-ES, O-IN/MCAN SL, CID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E988048C EIVA, MARIA PEÑA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1153301/23082020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

#### 1.2.4.- Normativa

En cuanto a la normativa urbanística es de aplicación la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, o en su defecto la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y sus posteriores modificaciones, así como el Planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

Por otro lado, la Normativa específica a cumplir, entre otras varias, es la siguiente:

Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones porcinas.

Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Comunicación Ambiental de la C. A. de Extremadura.

Ley 54/2011, de 29 de abril, por el que se establece el Reglamento de Evaluación Ambiental de la C. A. de Extremadura.

Ley 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la C. A. Extremadura.

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Ley 5/2010, de 23 de junio de prevención y calidad ambiental de la C. A. de Extremadura.

Real Decreto 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R. D. 849/1986, de 11 de abril.

R. D. 105/2008, de 1 de febrero del Ministerio de Presidencia por el que regula la gestión de residuos de construcción y demolición.

R. D. Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

R.D. 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

R. D. 1429/2003, de 21 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de subproductos animales no destinados a consumo humano (transposición Reglamento 1774/2002).

Ley 37/2003 de 17 de noviembre del Ruido. Y Decreto 19/1997 de 4 de febrero de Reglamento de Ruidos y Vibraciones.

R.D. 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

Ley 10/1998, de 21 de abril de residuos.

R. D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos, I, IV, V, VI, VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

- R. D. 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (BOE de 13.02.08)

- Real Decreto 24 Octubre 1997, nº 1627/97. Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

- Real Decreto 486/1997 de 14 de abril. Establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>10</b> de <b>42</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003\_AOG1E-0JM4N-LWHFW\_FC71DE48C26E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerepa.es/verificadores/> Firmado por: 1. C-ES. O=UNIMCAN SL, O=ID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E0886048C-EVA, MARIA PENIA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/0030/PUERTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

**FOSA DE PURINES (F).**- Las instalaciones existentes disponen de una balsa de purines a base de muros de contención de hormigón armado conectado con la nave E1, con cerramiento perimetral, tiene una capacidad de 130 m<sup>3</sup>. Con la construcción de la nueva balsa de purines proyectada esta fosa se dejará de utilizar. Puesto que los purines de todas las naves se canalizarán hasta la nueva balsa.

**VADO DE DESINFECCIÓN (V).**- Ubicado en el acceso a la cerca principal donde se ubican las instalaciones ganaderas existe un vado de desinfección construido mediante una solera de hormigón armado y unos muros de ladrillos enfoscados, con unas dimensiones de 7 m de largo por 3,2 m de ancho y una profundidad de 25 cm para la desinfección de las ruedas de los vehículos.

**ASEO (A).**- Ubicado en el cortijo de la explotación y en la propia parcela catastral cercano a las instalaciones porcinas, se ubica un aseo dotado de lavabo, inodoro y ducha, que servirá como aseo y vestuario para el personal de la explotación.  
Las dimensiones son de 1,70 m x 3 m, dispone de agua corriente y el sistema de saneamiento de aguas sucias está conectado a una fosa séptica situada junto al cortijo según se detalla en planos.

**CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA EXPLOTACIÓN.**- El conjunto de la finca se encuentra vallado perimetralmente con un cerramiento de malla cinéctica de 2 m de altura, sujeta con postes metálicos anclados al suelo con una zapata de hormigón de 0,30mx0,30mx0,30m.  
Interiormente la finca dispone de otros cerramientos de malla ganadera y alambre de 1,20 m de altura, que divide la finca en diversas cercas o cuarteles, para el manejo del ganado.

**MUELLE DE CARGA Y DESCARGA.**- En la entrada de la cerca de protección de la explotación porcina, existe un corral con acceso desde el exterior por los vehículos, con unas dimensiones de 6 m x 6 m a base de paños de mallazo metálico 15x15x8, de 1 m de altura.

**VADO SANITARIO.**- Para desinfección de vehículos en puerta de entrada a la finca, dimensiones 8.0x3.6 m. y 25 cm de profundidad, y que se dejará lleno de agua con productos para la desinfección de las ruedas de los vehículos que entren en la explotación.

**1.2.6.- Instalaciones ganaderas proyectadas. Descripción geometría.**

**Instalaciones ganaderas proyectadas:**  
Las instalaciones y construcciones deben cumplir lo establecido en la siguiente normativa específica de ordenación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas; Real Decreto 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo, Decreto 158/1999, de 14 de septiembre, por el que se establece la regulación zootécnico-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por el Decreto 200/2016, de 14 de diciembre.  
En base a la normativa se procede al diseño y justificación de las instalaciones necesarias para el manejo, secuestro y sanidad de los animales porcinos del conjunto de la explotación porcina que tras la ampliación tendrá una capacidad para 333 madres reproductoras, 2000 cerdos de cebo y 11 verracos, según resumen siguiente:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW-FC71DE549C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerema.es/verificadorfirmas/lwhfw. Firmado por: 1. C-ES. O=UNIMCAN SL, CID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E9886048C-EVA, MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/NEAT/0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

EDIFICACION	DIMENSIONES (m)	SUPERF. CONST. (m <sup>2</sup> )	SUPERF. CONST. UTIL (m <sup>2</sup> )	ALTURA ALERO (m)	ALTURA CUMBRERA (m)
NAVE N1	12,40 x 40,25	499,10	475,80	3,5	4,72
NAVES N2- N3- N4	12,40 x 40,25	499,10	478,20	3,5	4,72
BALSA DE PURINES (Lámina PEAD) : 20 m x 30 m, profundidad 3,5 m. V= 1410 m <sup>3</sup>					
ESTERCOLERO: Solera con pendiente a Balsa: 15,20 m x 10,40 m = 150 m <sup>2</sup> , altura murete 0,80 m. Capacidad para 270 m <sup>3</sup> .					
3 BALSAS DE RETENCIÓN (Lámina PEAD) de 182, 511 y 522 m <sup>3</sup> de capacidad.					
MUELLE DE CARGA: corral 6 m x 6 m de mallazo, con acceso desde exterior finca.					
PEDILUVIOS: mediante cajas metálicas donde se dispondrán esponjas mojadas con productos desinfectantes a las entradas de cada nave.					

**NAVE N1.-** Nave con unas dimensiones totales de 12,40 x 40,25 m, con una superficie total de 499,10 m<sup>2</sup> y una superficie útil de 475,80 m<sup>2</sup>, dedicadas al secuestro y manejo de cerdas reproductoras (429 m<sup>2</sup>) y en otro departamento independiente separado por un muro de bloque de hormigón hasta la cubierta de 46,80 m<sup>2</sup>, que será destinado a cerdos de cebo.

Esta nave tendrá una estructura metálica a base de pórticos biempotrados, correas metálicas y cubierta a dos aguas a base de chapa metálica lacada en verde. La altura será de 3,5 m hasta altura de pilares y 4,72 m a cumbrera.

La cimentación será a base de zapatas de hormigón armado, unidas por un zuncho perimetral de hormigón armado, con solera de hormigón con pendiente a sumideros, conectados por tuberías de PVC a la balsa de purines a construir.

Los muros serán de bloque de hormigón blanco hidrófugo. En las fachadas laterales el muro llegará hasta una altura de 2,5 m, y culmina con visera basculante de estructura metálica y chapa lacada en verde.

La carpintería de puertas y ventanas será metálica tipo chapa Pegaso en verde. Todos los huecos dispondrán de malla pajarera.

**NAVES N2, N3, N4.-** Naves con unas dimensiones totales cada una de 12,40 x 40,25 m, con una superficie total de 499,10 m<sup>2</sup> y una superficie útil de 478,20 m<sup>2</sup>, dedicadas al secuestro y manejo de los cerdos de cebo.

Esta nave tendrá una estructura metálica a base de pórticos biempotrados, correas metálicas y cubierta a dos aguas a base de chapa metálica lacada en verde. La altura será de 3,5 m hasta altura de pilares y 4,72 m a cumbrera.

La cimentación será a base de zapatas de hormigón armados unidas por un zuncho perimetral de hormigón armado, con solera de hormigón con pendiente a sumideros, conectados por tuberías de PVC a la balsa de purines a construir.

Los muros serán de bloque de hormigón blanco hidrófugo. En las fachadas laterales el muro llegará hasta una altura de 2,5 m y culmina con visera basculante de estructura metálica y chapa lacada.

La carpintería de puertas y ventanas será metálica tipo chapa Pegaso en verde. Todos los huecos dispondrán de tela pajarera.

**LAZARETO.-** Se acondicionará la nave existente E7, la cual se dividirá mediante un muro de bloque de hormigón en dos departamentos, uno de secuestro para animales de cebo de 59,24 m<sup>2</sup> y otro para lazareto con una superficie de 85 m<sup>2</sup>.

Dimensionamiento del lazareto:

2,5% de capacidad del secuestro del cebo (s/2000 m<sup>2</sup>) = 50 m<sup>2</sup>

10% de la capacidad de los reproductores (s/344m<sup>2</sup>)= 34,4 m<sup>2</sup>

Lo que supone una necesidad de capacidad total de secuestro superior a 84,4 m<sup>2</sup>.

La superficie del Lazareto proyectado cifrada en 85m<sup>2</sup> cumple dicho condicionante.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW) FC71DE549C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerapa.es/verificardoc/firmadoc. Firmado por: 1. C-ES, O=INMOBILIA S.L. CID 2.5.4.97-VATES-B79000832. CN=E0886048C EIVA MARIA PENIA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AENAT/NEAT/0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=AC Representación, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

**ESTERCOLERO.-** De dimensiones totales 15,20 m x 10,40 m, dando una superficie total útil de 150 m<sup>2</sup>, con solera de hormigón armado con pendiente a una arqueta sifónica, conectada a la balsa de purines con tubo de PVC.

En tres de los laterales del estercolero se construirá un muro de bloque de hormigón de 0,80 m de altura.

El estercolero tiene suficiente capacidad para recoger los estiércoles que se generan en la explotación en un periodo de 15 días, debiendo vaciarse cuando llegue a los 2/3 de su capacidad:

Dimensionamiento:

Tipo de ganado	Nº animales	Estiércol (m <sup>3</sup> /año animal)	Estiércol (m <sup>3</sup> /año)
Cerdos cebo 20-100 Kg.	2000	2,15	4300
Cerdas con lechones hasta 20 kg	333	6,2	2064,6
Verracos	11	6,12	67,32
<b>TOTAL M<sup>3</sup> ESTIÉRCOL</b>			<b>6401,32</b>

6401,32 m<sup>3</sup>/estiércol año /365 días x 15 días = 263,0679 m<sup>3</sup> necesarios de capacidad del estercolero.

**BALSA DE PURINES.-** Balsa para la recogida de los purines procedentes de las instalaciones de secuestro y lazareto de la explotación, con unas dimensiones útiles de 20,0 m x 30,0 m, con una profundidad de 3,5 m, de forma troncopiramidal según planos, lo que da una capacidad de 1410 m<sup>3</sup>, suficiente para albergar los purines de la explotación por un periodo de tres meses.

Esta balsa se construirá mediante la excavación en el terreno características y dimensiones siguientes.

Características constructivas:

- Profundidad útil de 3,50 m.
- Muros de contención de tierra compactada o el terreno natural excavado, con taludes interiores estables (45°).
- Extendido en la base de una capa de gravilla, sobre la que extenderá una capa de geotextil para evitar roturas de la lámina de PEAD.
- Instalación de una capa de PEAD de 1,55 mm, que impermeabilizará el conjunto de la balsa, mediante unión de láminas termoselladas.
- Talud de 50 cm de hormigón alrededor del perímetro de la balsa para evitar desbordamientos y una cuneta para evitar la entrada de aguas de escorrentía.
- En la parte central de la balsa, donde esté dirigida la pendiente, se procederá a la construcción de una canaleta de hormigón con un tubo de PVC, que servirá para la canalización de posibles filtraciones hacia una arqueta de registro.
- Cerramiento perimetral mediante una la colocación de malla de 2 m de altura, de malla de simple torsión de 4x4 cm, sujeta con postes metálicos con zapata de hormigón para su anclaje al suelo y una zanja para desviar las aguas de escorrentía.
- Certificado de calidad de la empresa encargada de la construcción de la balsa y compromiso de mantenimiento de la misma.
- Justificación de la capacidad de la balsa:

Total animales= 333 reproductoras + 2000 cerdos cebo + 11 verracos = 2344 cerdos.  
 2344 cerdos x 0,6 m<sup>3</sup>/cerdo y año = 1407m<sup>3</sup>, por lo que la balsa proyectada (1410m<sup>3</sup>) cumple con los requisitos exigidos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW-FC71DE548C226E7A2949E0E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/Firmado por 1. C-ES. O=UNIMCAN SL, OID.2.5.4.97=VATES-B79000832, CN=E0988048C-EVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

**BALSAS DE RETENCIÓN.-** Se construirán para evitar que el agua de escorrentía de los patios de ejercicio pueda arrastrar estiércoles y evitar que estos lleguen o produzcan contaminación aguas abajo. Diseñadas en base a la ubicación de estas pequeñas cercas y en función de la dirección de las pendientes. Balsas de retención con las siguientes características constructivas:

- Profundidad útil de 3,50 m.
- Muros de contención de tierra compactada o el terreno natural excavado, con taludes interiores estables (45°).
- Extendido en la base de una capa de gravilla, sobre la que extenderá una capa de geotextil para evitar roturas de la lámina de PEAD.
- Instalación de una capa de PEAD de 1,55 mm, que impermeabilizará el conjunto de la balsa, mediante unión de láminas termoselladas.
- Talud de 50 cm de hormigón alrededor en la parte más baja del terreno y en la más alta por la zona de entrada del agua un pequeño badén de solera de hormigón para favorecer la entrada del agua de escorrentía, en forma de cuneta.
- Cerramiento perimetral mediante una la colocación de malla de 2 m de altura, de malla de simple torsión de 4x4 cm, sujeta con postes metálicos con zapata de hormigón para su anclaje al suelo.

**Dimensionamiento de las balsas de retención.**

Las balsas de retención se calcularán en función de la pluviometría del mes más lluvioso, para un periodo de 15 días y para el conjunto de la superficie de cada una de las cercas o patios de ejercicio.

Según los datos de la estación meteorológica de Llerena (Clave 4386), es el mes más lluvioso es el mes de diciembre, con una media de 83,30 mm.

Nº RETENCIÓ N	BALSA	SUPERF. CERCAS (m²)	PLUVIOSIDAD (mm/15 días)	CAPACIDAD Balsa (m³)
1		4370	41.65	182
2		12261	41.65	511
3		12536	41.65	522
			<b>TOTAL</b>	<b>1215</b>

Dichas necesidades serán cubiertas holgadamente por las balsas de retención R1, R2 y R3 proyectadas cuyas características y dimensiones se detallan en los planos números 13 y 14. Se construirán una balsa de 217 m3 de capacidad y dos balsas de 628 m3.

**ELIMINACIÓN DE CADÁVERES.-** Según dispone la normativa vigente, Real Decreto 1429/2003, de 21 de noviembre, así como las disposiciones del Reglamento (CE) 1774/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de octubre de 2002. Se procederá a la retirada de los animales muertos mediante la contratación de los servicios de una empresa autorizada, manteniendo los cadáveres fuera de las instalaciones en un contenedor homologado.

**PEDILUVIOS.-** En las entradas de la nave se ubicarán pediluvios de chapa para la desinfección del calzado.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>14</b> de <b>42</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerepa.es/verificadores. Firmado por: 1. C=ES, O=INMOBILIA, CN=ES88048C EIVA MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

**MALLA PAJARERA.-** Se colocará un premarco metálico con tela pajarera en la entrada de todos los huecos de las instalaciones de la explotación.

Las edificaciones proyectadas constituyen edificaciones aisladas. Por tanto, no existen medianerías ni colindantes laterales. Y todas en planta baja, por lo que no existen medianerías horizontales.

**Accesos:** A las naves se acceden directamente por sus fachadas principales. Disponen de vial de acceso con espacio suficiente para la circulación de vehículos de bomberos en su fachada principal. La vía de acceso posee una anchura igual o superior a los 5 m y no tiene limitación en altura. El vehículo de extinción de incendios puede quedar estacionado a menos de 10 metros de la fachada principal de las naves.

**Evacuación:** Las instalaciones cuentan con fachadas en contacto con el espacio exterior. El recinto en cuestión dispone de huecos en su fachada que lo hacen accesible, ya sean puertas de acceso o huecos/ventanas. Estos pueden ser utilizados como huecos de paso en caso de emergencia por los equipos de extinción y salvamento.

### 1.2.7.- Prestaciones y usos del edificio

**Programa de necesidades:** El programa se ha desarrollado de acuerdo con las peticiones formuladas por la propiedad, y teniendo en cuenta la Reglamentación Técnico-Sanitaria que regula la actividad.

**Uso característico:** Explotación agropecuaria.

**Usos específicos de cada sección:** Se especifica en plano nº 4 y 6 "Distribución" del presente Proyecto.

### 1.2.8.- Capacidad productiva y respecto Medio ambiental

El proyecto tiene por objeto la ampliación de una explotación porcina existente hasta llegar a una capacidad de secuestro de 2000 cerdos de cebo ibérico, 333 reproductoras y 11 verracos en régimen de explotación mixta, según el R.D. 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo.

Por su régimen de explotación es **mixto**, al cumplirse:

-Parte de los animales se crían dentro de las instalaciones ganaderas con aportación de piensos para su alimentación y por otra parte animales que aprovechan los recursos pastables de la finca y la bellota, con densidades inferiores a 5 cerdos/ha.

El objeto de la actividad es la producción de lechones del cruce de la raza ibérica con la Duroc-Jersey, con al menos un 50% de pureza ibérica, con destino al engorde de los animales hasta completar las plazas de cerdos de cebo autorizada, el resto de lechones serán vendidos a otras explotaciones.

Los cerdos de cebo serán engordados hasta unos 140 kg de peso, con una edad mínima de 10 meses para los cerdos en explotación intensiva y de 12 ó 14 meses, según sean con denominación cebo campo o bellota, con destino a sacrificio.

-Clasificación por su orientación zootécnica: producción, tipo mixto.

Por orientación o clasificación zootécnica: explotación de producción, tipo mixto.

Por su capacidad productiva: Grupo Segundo (120 UGM< Capacidad ≤480 UGM).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerega.es/verificadorfirmas. Firmado por: 1. C-ES. O=INMOBAN SL, OID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=ES9886048C-EVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020883813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM-T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

Tipo animal	Nº animales	Valor UGM	Total UGM
Cerdo de cebo 20-120 kg	2000	0,12	240
Cerdas con lechones hasta 20 kg	333	0,30	99.9
Verracos	11	0,30	3.30
<b>TOTAL UGM</b>			<b>343,20</b>

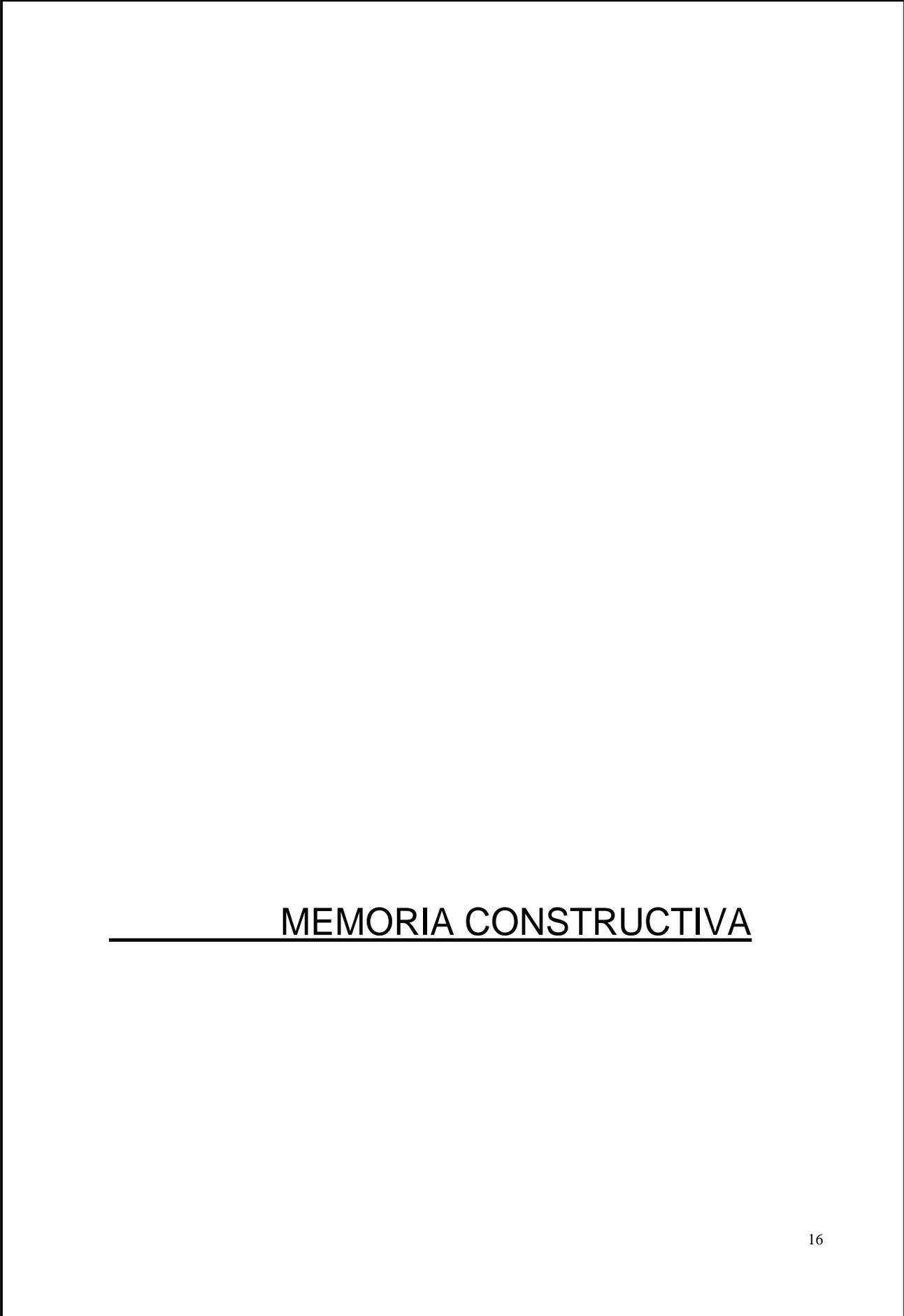
En cuanto a la actividad, según lo establecido en la Ley 16/2015 de 23 de abril de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se encuentra incluida en su Anexo II, grupo I, apartado 1.2 "Instalaciones ganaderas, no incluidas en el Anexo I, destinadas a la cría de ganado porcino, que dispongan de más de 350 emplazamientos". Por lo que debe procederse al trámite de solicitud de autorización ambiental, al objeto de conseguir resolución favorable de la **Autorización Ambiental Unificada (AAU)**. En el **anexo nº 1** "Proyecto Básico para solicitud de AAU" de presente proyecto se adjunta el documento técnico necesario para iniciar dicho trámite.

En cuanto al Proyecto, se encuentra incluido en el Anexo V, Grupo 1, apartado g, como "instalación ganadera que supera las 1000 plazas de cerdos de cebo y hasta 2000", por lo que está sometido a trámite de **Evaluación Ambiental Simplificada**. En el **anexo nº 2** "Documento Ambiental" del presente proyecto se adjunta el documento técnico necesario para iniciar dicho trámite.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> : <b>00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>16</b> de <b>42</b>	FIRMAS	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerema.es/verificardocumentos/> Firmado por: 1. C-ES. O=INMOBAN SL, OID 2.5.4.97=VAITES-B79000832, CN=E0886048C EYA, MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EYA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



# MEMORIA CONSTRUCTIVA

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> :00
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página 17 de 42	FIRMAS
	ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerepa.es/verificadores/. Firmado por: 1. C-ES. O=INMOBAN SL, OID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E0886048C/EVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

## 2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA

Para la ampliación de la explotación ganadera, y en base a la normativa vigente se procede al diseño y justificación de las instalaciones de ampliación necesarias para el manejo, secuestro y sanidad de los animales de la explotación para cerdos de cebo en régimen mixto. Resultando necesaria la construcción de las siguientes instalaciones:

### NUEVAS CONSTRUCCIONES:

#### NAVES "Nn":

Nave de idénticas dimensiones y características, con unas dimensiones totales de 40,25 m x 12,40 m, superficie total construida de 599.10 m<sup>2</sup>, con una superficie útil de 478.20m<sup>2</sup>, destinadas al secuestro de los cerdos.

#### Características constructivas:

Cimentación: a base de zapatas aisladas y zuncho perimetral de hormigón armado, con solera de hormigón y pendiente a rejilla.

Estructura: formada por pórticos metálicos con placas de anclajes a cimentación, sobre los que apoyan las correas metálicas que soportan la cubierta de chapa metálica lacada en verde, formando una cubierta a dos aguas.

Paramentos verticales: contruidos a base de muros de bloque de hormigón blanco hidrófugo de 40x20x20cm doble cara vista. En las fachadas laterales el cerramiento se construirá hasta 2.5 m de altura cerrando el hueco con un faldón metálico, las fachadas principales tendrán cerramiento de bloques de hormigón hasta la cubierta.

Carpintería metálica: la nave dispone de distintos accesos a través de puertas de chapa metálica tipo Pegaso en verde que permite el acceso por todas las fachadas de las naves, ubicación según plano de alzados.

En las fachadas laterales en el hueco superior de 1m se colocará un faldón metálico abatible construido con perfiles metálicos y chapa lacada en verde, para favorecer la ventilación. En todos las ventanas y huecos se colocará un marco metálico protegido con tela pajarera.

En las entradas de las naves se ubicarán pediluvios mediante un cajón metálico con alfombrilla impregnada de producto desinfectante.

#### ESTERCOLERO:

De dimensiones exteriores 15,20 m x 10,40 m, con una superficie útil de 150 m<sup>2</sup> y una capacidad de almacenamiento de 280 m<sup>3</sup>, posee solera de hormigón armado con pendiente a arqueta sifónica, conectada a la balsa de purines con tubo de PVC. En tres de los laterales del estercolero se construirá un muro de fábrica de bloque de hormigón de 20 cm de ancho y 80 cm de altura.

El estercolero tiene suficiente capacidad para recoger los estiércoles que se generan en la explotación en un periodo de 15 días, debiendo vaciarse cuando llegue a los 2/3 de su capacidad.

#### BALSA DE PURINES Y DE RETENCIÓN:

Balsas para la recogida de los purines y retención de aguas de escorrentías de la explotación, de las dimensiones indicadas, profundidad de 3.5 m. de forma troncopiramidal con capacidades varias.

Estas balsas se ejecutará mediante excavación a cielo abierto en el terreno, de las características y dimensiones siguientes:

#### Características constructivas:

- Profundidad útil de 3,50 m.
- Muros de contención de tierra compactada o terreno natural excavado, con taludes interiores estables (45°).

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>18 de 42</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE548C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerepa.es/verificadores/> Firmado por: 1. C-ES. O=INMOBAN SL, OID.2.5.4.97=VA/ES-B79000832, CN=E0886048C EIVA MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/EA/T/0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (C=N=AC Representación; O=U-CERES; O=FNMIT-RCM; C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

- Extendido en la base de una capa de gravilla sobre la que extenderá una capa de geotextil para evitar roturas de la lámina de PEAD.
- Instalación de una capa de PEAD de 1,55 mm. que impermeabilizará el conjunto de la balsa, mediante unión de láminas termoselladas.
- Talud de 50 cm de hormigón alrededor del perímetro de la balsa para evitar desbordamientos y una cuneta para evitar la entrada de aguas de escorrentía.
- En la parte central de la balsa, en el sentido de la pendiente, se procederá a la construcción de una canaleta de hormigón con un tubo de drenaje de PVC, que servirá para la canalización de posibles filtraciones hacia una arqueta de registro y control.
- Cerramiento perimetral mediante la colocación de malla de 1,5 m de altura, simple torsión de 4x4 cm, con postes metálicos y dado de hormigón para su anclaje al suelo, y zanja para desviar las aguas de escorrentía.
- Certificado de calidad de la empresa encargada de la construcción de la balsa y compromiso de mantenimiento de la misma.

**PEDILUVIOS:**

En las entradas de la nave se ubicarán pediluvios de chapa para la desinfección del calzado.

**MALLA PAJARERA:**

Se colocará un premarco metálico con tela pajarera en la entrada de todos los huecos de las instalaciones de la explotación.

Las características constructivas y materiales utilizados se adaptarán adecuadamente al entorno en el que se enmarca el proyecto, y en concreto a los usos y tradición constructiva de la población. Las obras a realizar se describen en los apartados siguientes, así como en los documentos del proyecto "Mediciones y Presupuesto" y "Planos".

**2.1.- Sustentación del edificio**

**Bases de cálculo**

Método de cálculo: El dimensionado de secciones se realiza según la Teoría de los Estados Límites Últimos y los Estados Límites de Servicio. El comportamiento de la cimentación debe comprobarse frente a la capacidad portante (resistencia y estabilidad) y la aptitud de servicio.

Verificaciones: Las verificaciones de los Estados Límites están basadas en el uso de un modelo adecuado para al sistema de cimentación elegido y el terreno de apoyo de la misma.

Acciones: Se ha considerado las acciones que actúan sobre el edificio soportado según la normativa de Acciones en la Edificación y las acciones geotécnicas que transmiten o generan a través del terreno.

**Estudio geotécnico:**

El terreno ofrece en principio, según la experiencia en edificaciones colindantes, buenas condiciones para cimentar. Aun así, esta información la tomaremos con las oportunas reservas hasta poder confirmarlo in situ y teniendo en cuenta el informe geotécnico. Se toma para el cálculo una tensión admisible de 0,2 N/mm<sup>2</sup>. El terreno no presenta niveles agresivos que haga necesario el empleo de cementos especiales sulforresistentes.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página 19 de 42	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 192003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE549C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerapa.es/verificardocumentos/Firmado por 1. C-ES, O=UNIMCAN SL, O=ID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E9886048C/EVA, MARIA, PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AET/EA/T/0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

## 2.2.- Sistema Estructural

### 2.2.1.- Demoliciones y Cimentación:

En cuanto a movimientos de tierras, se procederá a la limpieza del terreno para el replanteo de la obra, con el establecimiento exacto de niveles y cotas, y la excavación mecánica en apertura de pozos y zanjas para cimentaciones, debiendo ser perfilados los cortes manualmente. Todas las tierras sobrantes no reutilizadas en la finca se transportarán a Planta de recogida de residuos.

Se trata de una solución de cimentación por zapatas aisladas de hormigón armado con una resistencia característica  $f_{ck} = 25 \text{ N/mm}^2$ , consistencia blanda, un tamaño máximo de árido de 20 mm, ambiente IIa), y una cuantía media de 40 Kg/m<sup>3</sup> de acero B-500-S. El sistema de cimentación de zapatas aisladas elegido consideramos que es el más aconsejable para este tipo de situación.

### 2.2.2.- Estructura portante:

Estructura portante y horizontal: El emplazamiento del edificio le confiere un grado de sismicidad ( $a_c = 0.04g$ ), un ámbito de exposición normal al viento, y el ambiente no agresivo I para soportes, vigas y forjados.

La estructura es de pilares metálicos de acero. Para forjados, escaleras, soportes y vigas en su caso, el hormigón será de resistencia característica  $f_{ck} = 25 \text{ N/mm}^2$ , consistencia blanda y tamaño máximo de árido de 20 mm (HA/25/B/20/I). Se trata de un único sistema estructural, pues no es necesario introducir junta estructural al tener dimensiones inferiores a 30 m. La dimensión de los vuelos y distribución de huecos se ha fijado buscando la mayor regularidad posible en planta, disminuyendo de esta forma la variación excesiva del centro de torsiones respecto al centro de gravedad.

Se parte de la base de que una estructura es idónea cuando, durante su vida útil, cumple las condiciones de resistencia, rigidez y estabilidad para las que ha sido proyectada. Esto quiere decir que al estar sometida la estructura a unas acciones establecidas de acuerdo con las hipótesis de cálculo consideradas, las tensiones de trabajo no superan las de agotamiento del material, sus deformaciones no sobrepasan los límites máximos establecidos y cada elemento de la estructura y toda ella en conjunto, son estables.

Para la obtención de las solicitaciones se ha considerado los principios de la Mecánica Racional y las teorías clásicas de la Resistencia de Materiales y Elasticidad. El método de cálculo aplicado es de los Estados Límites, en el que se pretende limitar que el efecto de las acciones exteriores ponderadas por unos coeficientes, sea inferior a la respuesta de la estructura, minorando las resistencias de los materiales. En los estados límites últimos se comprueban los correspondientes a: equilibrio, agotamiento o rotura, adherencia, anclaje y fatiga (si procede). En los estados límites de utilización, se comprueba: deformaciones (flechas), y vibraciones (si procede). Definidos los estados de carga según su origen, se procede a calcular las combinaciones posibles con los coeficientes de mayoración y minoración, de acuerdo a los coeficientes de seguridad y las hipótesis básicas definidas en la norma.

El sistema estructural se compone de estructura metálica a base de pilares y vigas HEB, IPN o IPE en acero 2.600 kg/cm<sup>2</sup> de las características, detalles y especificaciones indicados en los planos de estructura.

### 2.2.3.- Estructura horizontal:

No procede en el presente proyecto.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>20</b> de <b>42</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE548C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerapa.es/verificadorfirmas/> Firmado por: 1. C-ES. O=UNMDAN SL, OID.2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E0886048C EIVA, MARIA PENIA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

### 2.3. – Sistema Envolvente

#### 2.3.1.- Cerramientos

El cerramiento se ejecutará a base de bloque de hormigón hidrófugo doble cara vista blanco 40x20x20cm.

#### 2.3.2.- Cubierta:

Las cubiertas se definen a dos aguas de chapa prelacada verde exterior.

#### 2.3.3.- Medianeras:

No existen.

#### 2.3.4.- Carpintería exterior:

Las puertas exteriores a instalar serán metálicas de chapa de acero y pintura color verde.

#### 2.3.5.- Soleras

Se colocará una solera que tendrá un espesor medio de 10 cm. Se ejecutará con hormigón H-175 e irá armada con malla electrosoldada de 6 mm de diámetro en retícula 15\*15cm., sobre encachado de piedra caliza de 15cm de espesor con lámina de polietileno impermeabilizante intermedia.

### 2.4. – Sistema de compartimentación

#### 2.4.1.- Cerramientos y particiones interiores:

Tanto el cerramiento como las particiones interiores se ejecutarán a base de bloque de hormigón hidrófugo doble cara vista blanco 40x20x20cm.

#### 2.4.2.- Carpintería interior:

No se proyecta carpintería interior.

### 2.5. – Sistemas de acabados

#### 2.5.1.- Revestimientos exteriores

Pintura antióxido y esmalte para cerrajería exterior.

#### 2.5.2.- Revestimientos interiores

No procede.

#### 2.5.3.- Pavimentos

Se dispone de solera de hormigón, no se proyectan pavimentos.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>21</b> de <b>42</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerapa.es/verificadorfirmas/> Firmado por: 1. C-ES. O=UNIMODAN SL, OID.2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E0886048C-EVA MARIA PEÑA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

## 2.6. – Instalaciones y Sistemas de acondicionamiento

### Protección contra-incendios:

Para una eficaz protección contra incendios en las instalaciones se seguirán las prescripciones del DB-SI.

### Pararrayos:

Se trata de un edificio tipo nave de escasa altura. El objetivo es protegerlo de los efectos perjudiciales de descargas eléctricas atmosféricas. Se verifica que no es necesario un sistema de instalación de protección contra el rayo dado que  $N_e \leq N_a$ , según DB-SU.

### Fontanería, suministro de agua potable:

El agua utilizada en la explotación para abrevado de animales y limpieza, procede de suministro particular de agua de pozo-sondeo sito en parcela propiedad del promotor. No existe suministro de agua de red pública.

### Evacuación de aguas:

La evacuación de pluviales se realiza directamente desde la cubierta de las naves al terreno de la finca, y la evacuación del aseo se realiza directamente a fosa séptica. No existe vertido a red pública.

### Incorporación energía solar térmica:

No es de aplicación al presente proyecto.

### Instalación Eléctrica:

No procede en el presente proyecto.

## 2.7 – MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTOS

No procede en el presente proyecto.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerapa.es/verificardocuments/Firmado para 1. C=ES, O=INMOBILIA, CN=ES9886048C-EVA, MARIA PENA (R: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/0030/PUESTO 1/53301/23062020883813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM-T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

### 3.- RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN

El estudio contempla exclusivamente el programa de amortizaciones técnicas de la nueva inversión, en comparación con la posibilidad de alquilar un establecimiento o instalaciones de características similares al del presente Proyecto en la localidad de ubicación.

Según estas consideraciones la inversión será rentable si la cuota de amortizaciones técnicas de las inversiones a realizar es inferior a la cuota mensual de un posible alquiler.

INVERSIÓN	VALOR (C)	VALOR RESIDUAL
Obra civil e instalaciones	185.892,62	5%
VIDA ÚTIL	CUOTA ANUAL (q)	
20 años	8.829,89	
Resultado de aplicar la fórmula:		
$q = (C - VR)/n$		

La cuota de amortización es de 735,82 €/mes, a la que se le incrementa un coste estimativo mensual del alquiler en bruto de las instalaciones de 0.8 €/m<sup>2</sup> (1597,12 €/mes), lo que ocasionaría unos costes de 2.332,94 €/mes.

Teniendo en cuenta que los alquileres de edificaciones legalizadas para este tipo de actividad en la zona se encuentran aproximadamente a 1.5 €/m<sup>2</sup> (2.994,60 €/mes), el proyecto es rentable.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>23</b> de <b>42</b>	FIRMAS ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71D5E48C26E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerapa.es/verificadorfirmas/ Firmado por: 1. C-ES, O=UNIMODAN SL, OID.2.5.4.97-VATES:B79000832, CN=ES9886048C/EVA MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020893813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RGM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

## 4.- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El desglose del Presupuesto del presente Proyecto es el siguiente:

### RESUMEN PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN OBRA CIVIL:

Finca Valdelahoya. Ampliación Explotación.

Capítulo	Importe
1 MOVIMIENTOS DE TIERRA .....	6.126,83
2 CIMENTACION .....	49.217,25
3 ESTRUCTURA Y CUBIERTA .....	40.407,23
4 ALBAÑILERIA .....	21.411,48
5 CARPINTERIA Y CERRAJERIA .....	10.458,06
6 SANEAMIENTO .....	27.135,25
7 GESTION DE RESIDUOS .....	1.199,05
8 CONTROL CALIDAD Y SEGURIDAD-SALUD .....	257,13
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL</b>	<b>156.212,28</b>
6% de Gastos Generales	9.372,74
13% de Beneficio Industrial	20.307,60
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCION POR CONTRATA</b>	<b>185.892,62</b>

Asciende el Presupuesto de Contrata de la Obra Civil a la expresada cantidad de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS.

Granja de Torrehermosa, Octubre de 2.020  
EL INGENIERO AGRONOMO

PRIETO MARTINEZ  
ADOLFO - 80035987N

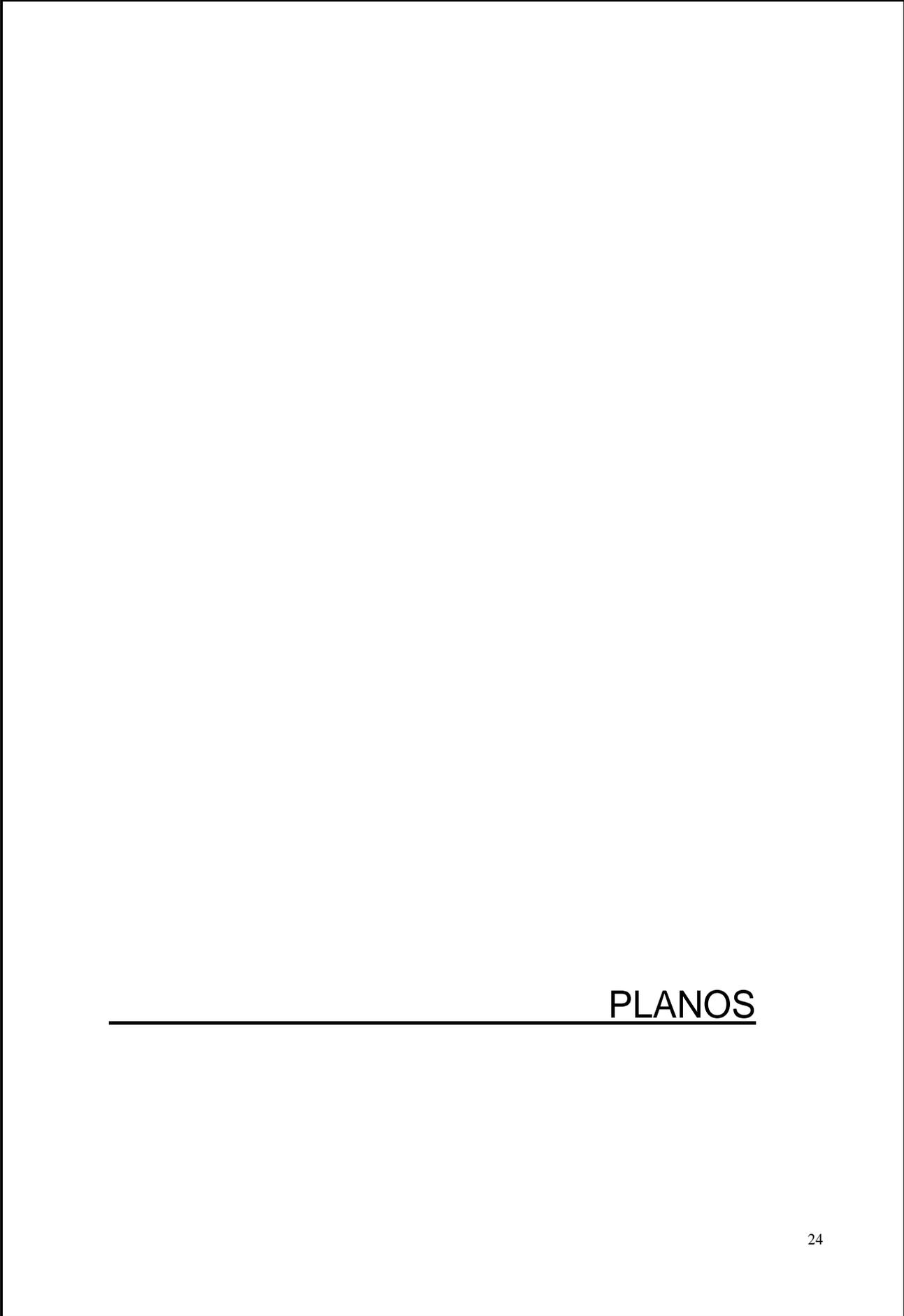
Firmado digitalmente por PRIETO MARTINEZ ADOLFO - 80035987N  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, serialNumber=DCES-80035987N, givenName=ADOLFO, sn=PRIETO MARTINEZ, cn=PRIETO MARTINEZ ADOLFO - 80035987N  
Fecha: 2020.11.28 11:18:17 +01'00'

ADOLFO PRIETO MARTINEZ

<p>DOCUMENTO</p> <p>DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: <b>3935</b>, Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b></p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>24</b> de <b>42</b></p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p><b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b></p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerepa.es/verificadorfirmas1>. C=ES, O=INMOBILIA, CN=ES886048C-EVA, MARIA PENA (R: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Description=Ref:AEAT/0030/PUESTO 1/53301/2306202088313 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM-T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



# PLANOS

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: PROYECTO_CALIF. _RUSTICA.AMPLIACION_NAVES.PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: <b>3935</b> , Fecha de entrada: <b>01/12/2020 9:04</b> <b>:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>AOG1E-0JM4N-LWHFW</b> Fecha de emisión: <b>2 de diciembre de 2020 a las 14:15:15</b> Página <b>25 de 42</b>	FIRMAS  ESTADO <b>INCLUYE FIRMA EXTERNA</b>

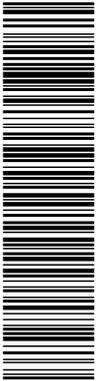


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71DE548C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerapa.es/verificadorfirmas/> Firmado por: 1. C-ES. O=INMOBAN SL, OID.2.5.4.97=VATES-B79000832, CN=E0988048C-EVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM-T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

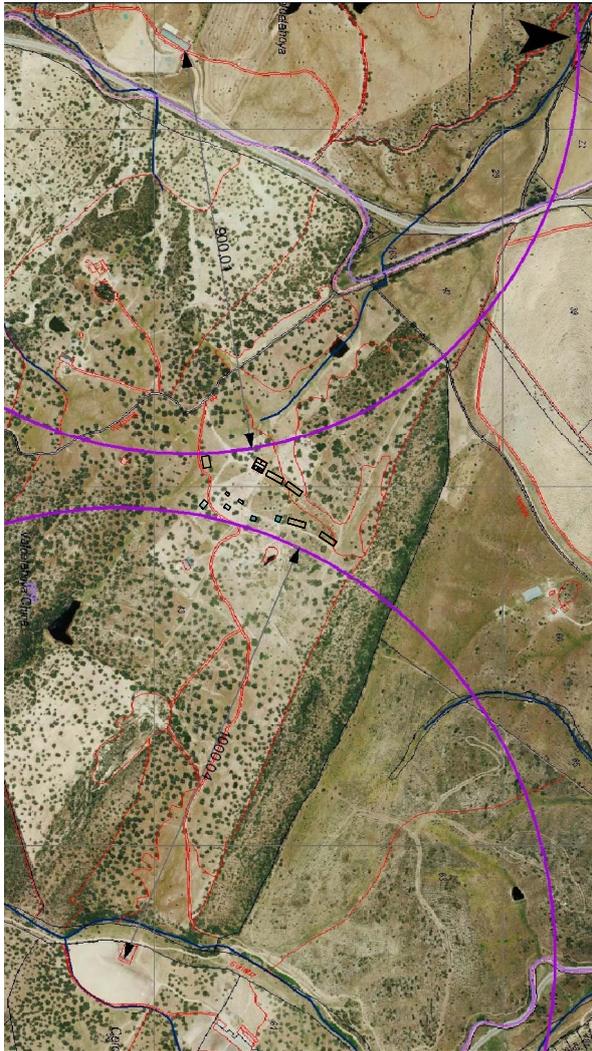
## ÍNDICE DE PLANOS

- PLANO Nº 1.- SITUACIÓN Y DISTANCIAS VARIAS
- PLANO Nº 2.- EDIFICACIONES Y DISTANCIA SANITARIA
- PLANO Nº 3.- PATIOS DE EJERCICIO Y BALSAS DE RETENCIÓN
- PLANO Nº 4.- DISTRIBUCIÓN. NUEVAS NAVES DE SECUESTRO
- PLANO Nº 5.-COTAS Y SUPERFICIES. NUEVAS NAVES DE SECUESTRO
- PLANO Nº 6.- DISTRIBUCIÓN Y COTAS. NAVES DE SECUESTRO EXISTENTES
- PLANO Nº 7.- ASEO-VESTUARIO Y FOSA EXISTENTES.
- PLANO Nº 8.- ALZADOS Y SECCIÓN. NAVE TIPO (NUEVA EDIFICACIÓN)
- PLANO Nº 9.- CIMENTACIÓN. NUEVAS EDIFICACIONES.
- PLANO Nº 10.- ESTRUCTURA Y CUBIERTA. NUEVAS EDIFICACIONES.
- PLANO Nº 11.- PLANTA GENERAL DE SANEAMIENTO.
- PLANO Nº 12.- Balsa de purines. DISTRIBUCIÓN, SECCIÓN Y DETALLES
- PLANO Nº 13.- Balsa de retención R3
- PLANO Nº 14.- Balsa de retención R1 y R2
- PLANO Nº 15.- VADO SANITARIO Y ESTERCOLERO
- PLANO Nº 16.- ALBAÑILERÍA, ACABADOS Y GESTIÓN RESIDUOS
- PLANO Nº 17. – GEORREFERENCIADO DE LAS NUEVAS EDIFICACIONES





Esta es una copia impresa del documento (Ref.: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW, FC71D5E48C296E7A2948E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar el origen de las firmas electrónicas en la dirección web: https://sede.lereas.es/verificadorfirmas/. Firmado por: 1. C-ES. OJINMOAN SL, OID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E08868048C EIVA, MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/EA/T/0030/PUERTO 1/53301/23062020083813 (CNE=AC Representación, OUL=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



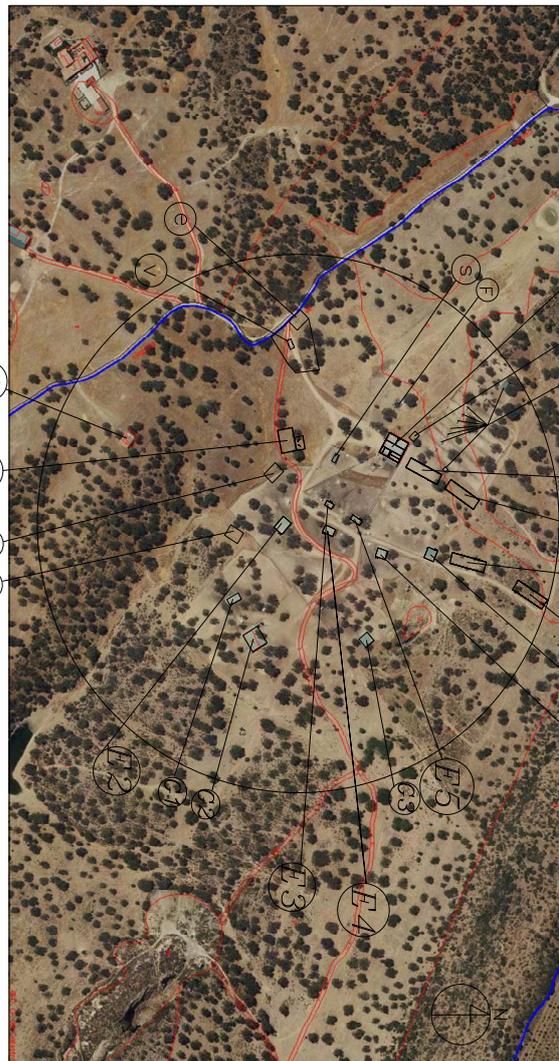
DISTANCIA ENTRE EXPLOTACIONES (E:1/10000)

**Nota:**  
Distancia entre explotaciones porcinas tomada entre los puntos más próximos de las naves de secuestro de las explotaciones colindantes (900-1000m s/Artrculo 7.2 R.D. 306/2020)

**Legenda:**  
 (A) Nave explotación colindante "A"  
 (B) Nave explotación colindante "B"

**Nota:**  
No existen otras Edificaciones de parcelas cercanas inscritas en un radio de 300m.

Superficie unidad rústica mínima para edificar = 4,0 Ha  
Superficie parcela = 113,7908 Ha (1.137.908 m<sup>2</sup>)



DISTANCIA ENTRE EXPLOTACIONES Y VARIOS (E:1/5000)

**LEGENDA:**

**EDIFICACIONES Y/O INSTALACIONES EXISTENTES:**

- (E) - Nave porcina de secuestro de 594m<sup>2</sup> dilas hasta (E) 6 Ud. Naves porcinas de secuestro 674 m<sup>2</sup> dil (Se proyecta ejecutar soleras y saneamiento)
- (A) - Asso-vestuario de la explotación porcina existente en Cortijo de la explotación
- (F) - Faso de Purines existente de 130 m<sup>3</sup> (no compatible para nueva explotación porcina)
- (V) - Vado señorialo vehículos
- (G) - Emborradero gonado porcino
- (S) - Cobertizos porcinas abiertos de Sombra y Resguardo (Cubierta constructivo)
- (N) - Instalaciones Condaderas vorias (Ovmas y/o no computables como secuestro porcino: G1, G2 y G3)

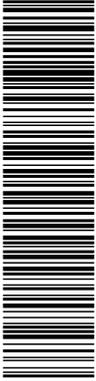
**EDIFICACIONES DE NUEVA CONSTRUCCION:**

- (N1) - Naves porcinas de secuestro con capacidad dil 40x4x7,8=1912m<sup>2</sup> (N1, N2, N3 y N4)
- (P) - Boloa de Purines de 1410 m<sup>3</sup> de capacidad y Estercolero de 208m<sup>3</sup>.
- (R2) - Boloas de Retención en pillos de ejercizio tierra (Capacidades: R1=628m<sup>3</sup>, R2=628m<sup>3</sup>, R3=217m<sup>3</sup>)

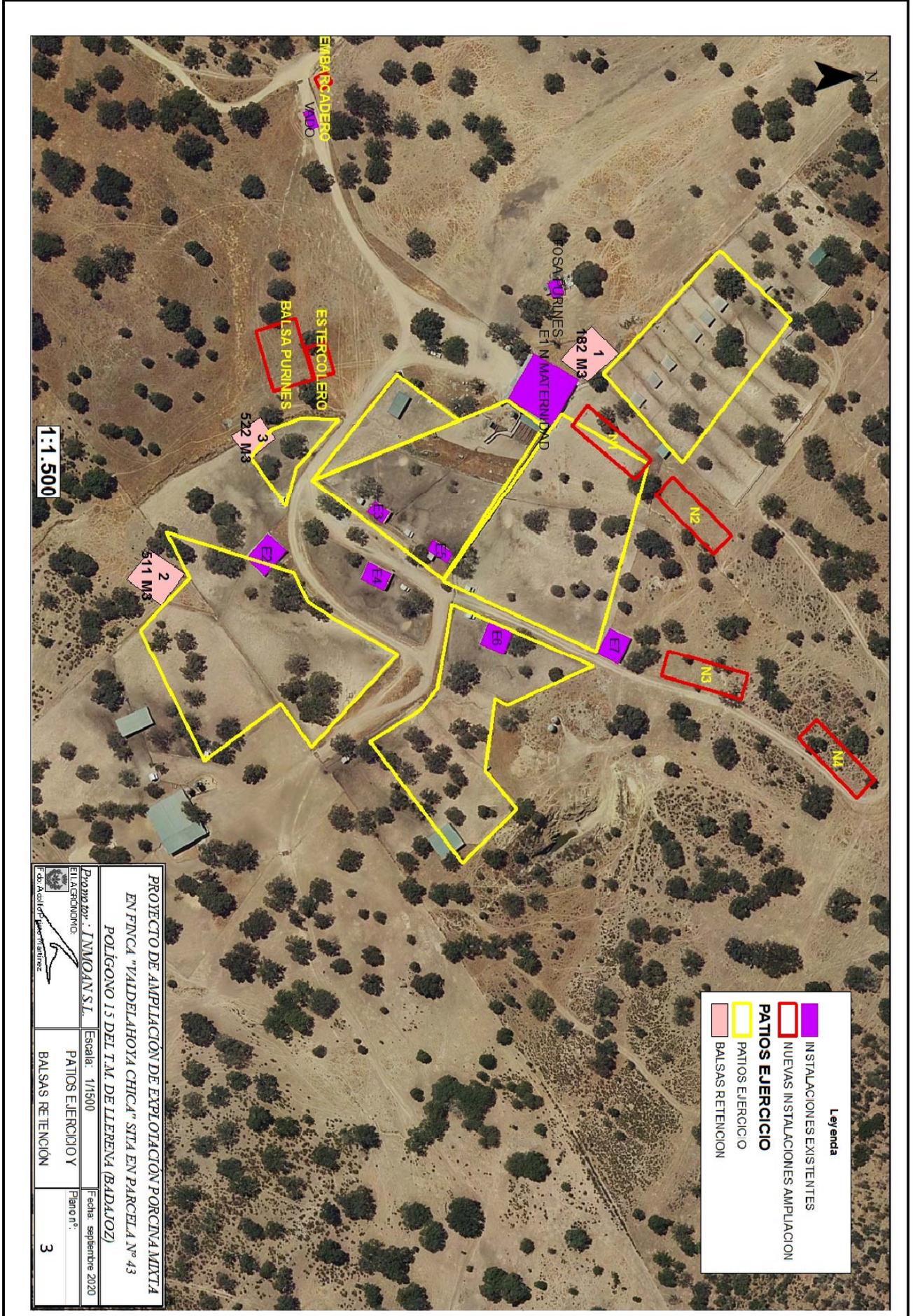
(Nota - Capacidad de secuestro total de la Explotación Porcina = 3.065 m<sup>2</sup> dilas)

(Cotas en metros)

 El Ingeniero Agrónomo AMADOR FRIETO MARTINEZ	EDIFICACIONES Y DISTANCIA SANITARIA	Firma n.º 2
Promotor <b>INMOAN S.L.</b>	Estado V/5000 1/10000	Fecha Septiembre 2, 2020
<p><b>PROYECTO DE AMPLIACION DE EXPLOTACION PORCINA MIXTA EN FINCA VALDELAHOYA SITA EN PARCELA N.º 43 POLIGONO 15 DEL T.º M. DE LLERENA (BADAJOZ)</b></p>		

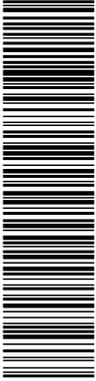


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1820003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71D5E48C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lereña.es/verificadorfirmas. Firmado por: 1. C-ES. OJUNMOAN SL. CID 2.5.4.97-VATES-B79000832. CN=50886048C EVA MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/NEAT/0030/PUESTO 1/53301/23062020893813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMIT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

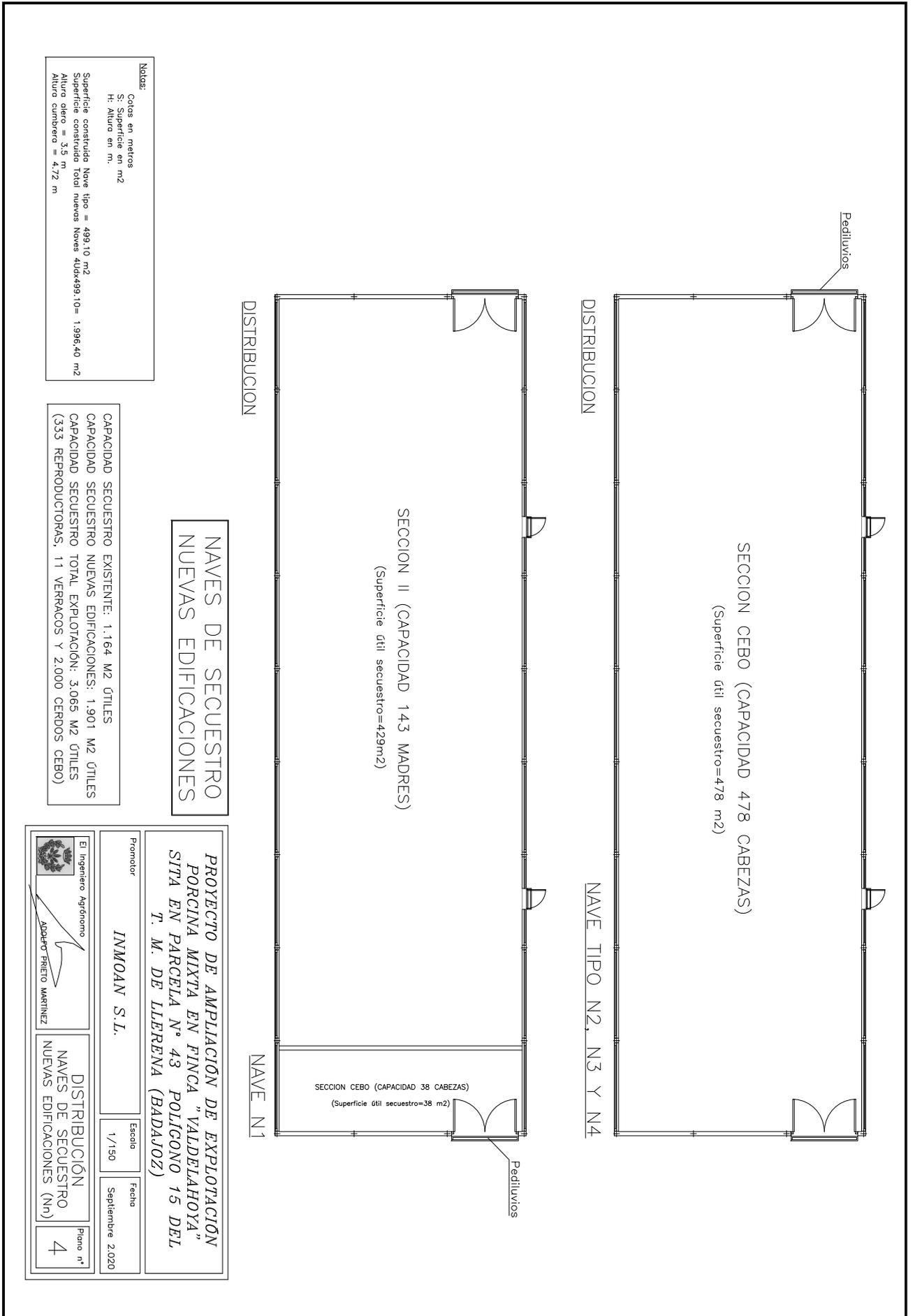


<p><b>PROYECTO DE AMPLIACION DE EXPLOTACION PORCUNA MIXTA EN FINCA "VAIDELAHOYA CHICA" SITA EN PARCELA Nº 43 POLIGONO 15 DEL T.M. DE LLERENA (BADAJOS)</b></p>	
<p>Proyecto: INMOQAN SL</p>	<p>Escala: 1/1500</p>
<p>ELABORACION:</p>	<p>Fecha: septiembre 2020</p>
<p>BALSAS RETENCION</p>	<p>Plantas: 3</p>

<p><b>Legenda</b></p>	
<p>■ INSTALACIONES EXISTENTES</p>	<p>■ NUEVAS INSTALACIONES AMPLIACION</p>
<p>■ PATIOS EJERCICIO</p>	<p>■ PATIOS EJERCICIO</p>
<p>■ BALSAS RETENCION</p>	<p>■ BALSAS RETENCION</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW, FC71D5E48C296E7A2649E01E92B219D93741CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.inmogan.es/verificadorfirmaes/> Firmado por: 1. C-ES. O-INMOGAN S.L. OID 2.43497-VATES-B79000832. CN=E0886048C EVA MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Description=Rel:AEAT/EA/T0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

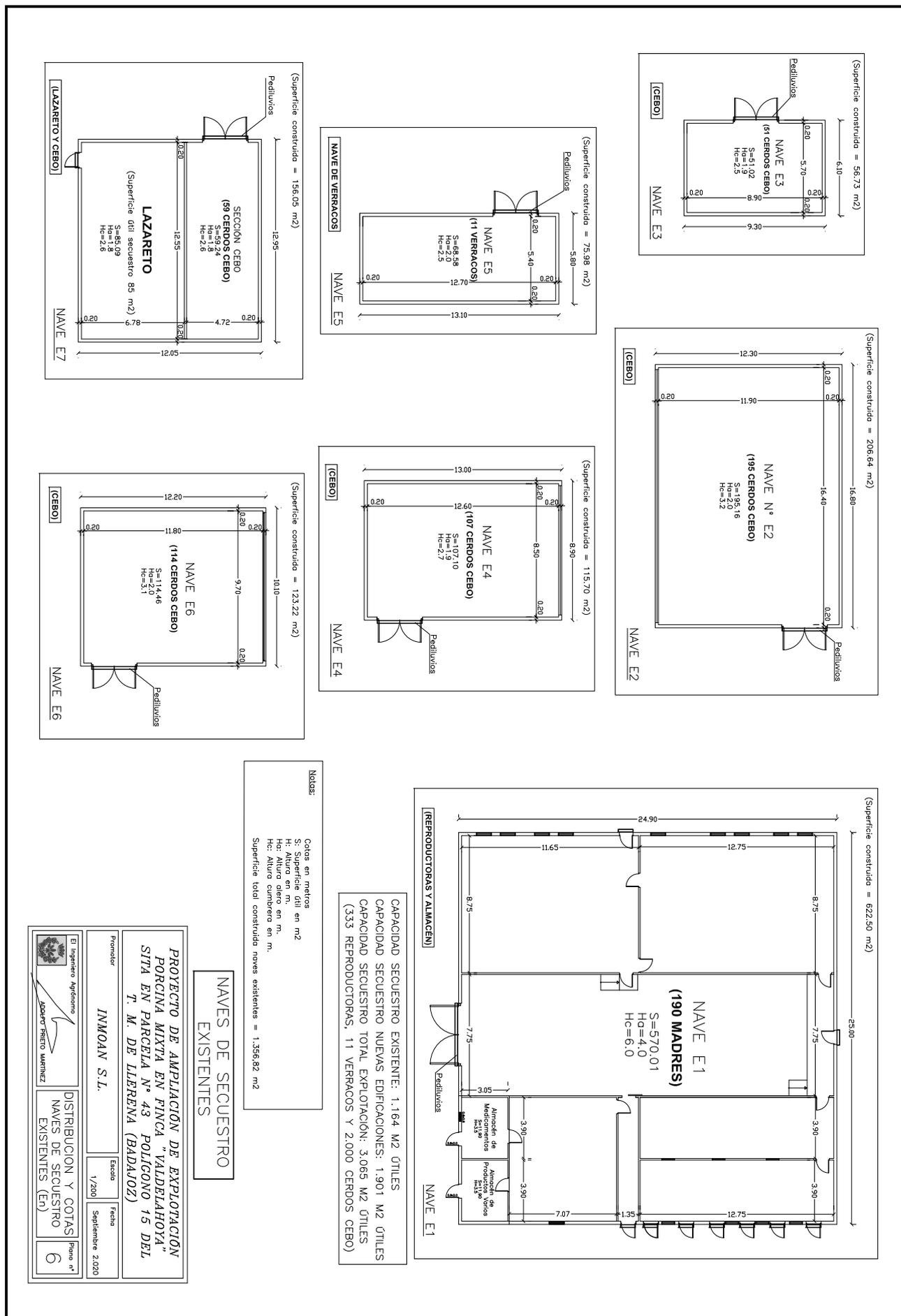


Notas:  
Cotas en metros  
S: Superficie en m<sup>2</sup>  
H: Altura en m.  
Superficie construida Nave tipo = 499,10 m<sup>2</sup>  
Superficie construida Total nuevos Naves 498x499,10= 1.996,40 m<sup>2</sup>  
Altura otero = 3,5 m  
Altura cubriera = 4,72 m

CAPACIDAD SEQUESTRO EXISTENTE: 1.164 M<sup>2</sup> ÚTILES  
CAPACIDAD SEQUESTRO NUEVAS EDIFICACIONES: 1.901 M<sup>2</sup> ÚTILES  
CAPACIDAD SEQUESTRO TOTAL EXPLOTACIÓN: 3.065 M<sup>2</sup> ÚTILES  
(333 REPRODUCTORAS, 11 VERRACOS Y 2.000 CERDOS CEBOS)

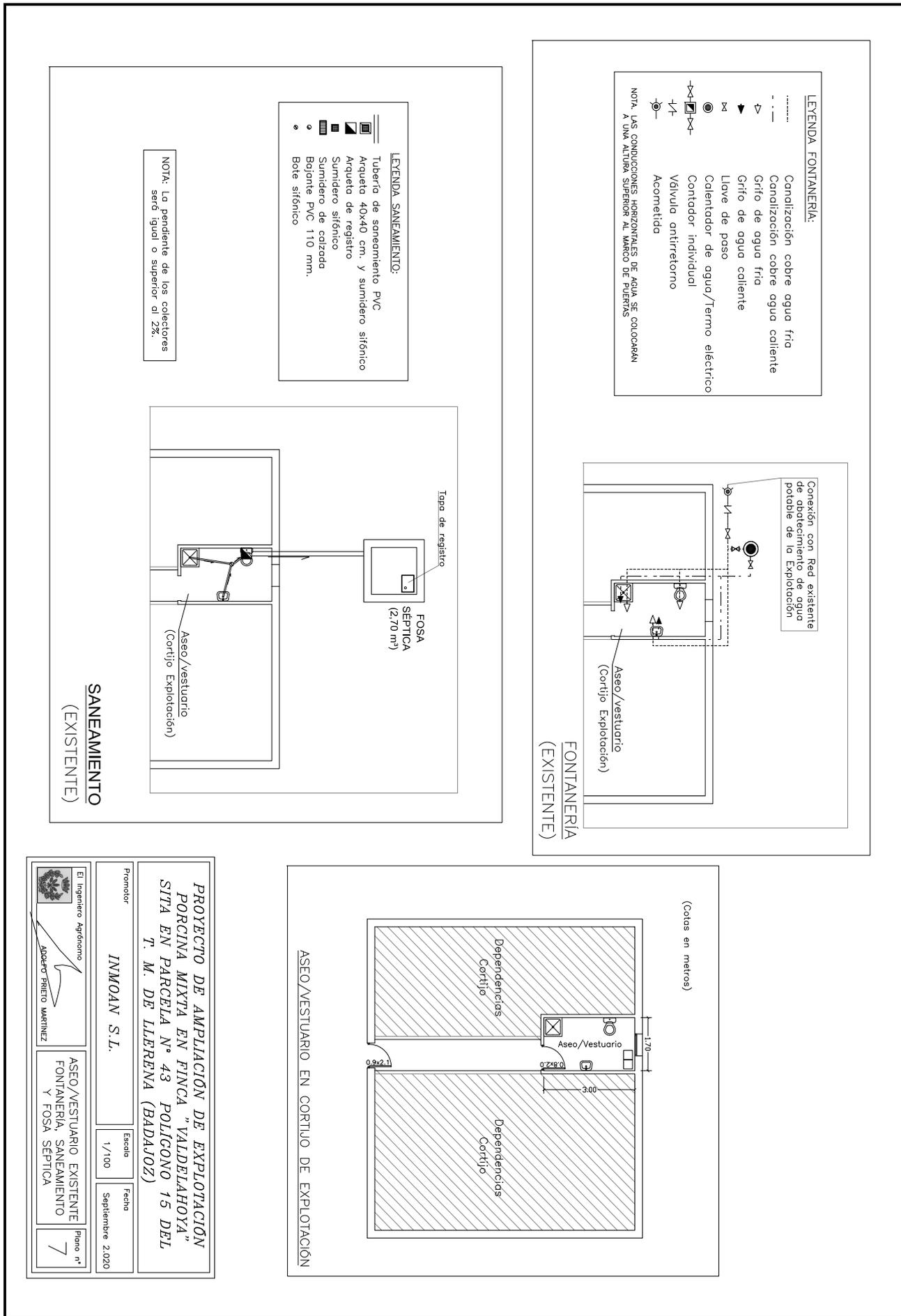
<b>PROYECTO DE AMPLIACION DE EXPLOTACION PORCINA MIXTA EN FINCA "VADELAHOYA" SITA EN PARCELA N° 43 POLIGONO 15 DEL I. M. DE LLERENA (BADAJOS)</b>		
Promotor	Escritorio	Fecha
<b>INMOGAN S.L.</b>	1/150	Septiembre 2020
El Ingeniero Agrónomo  ADOLFO PRIETO MARTINEZ		DISTRIBUCION NAVES DE SEQUESTRO NUEVAS EDIFICACIONES (Nº)
		Plano nº <b>4</b>

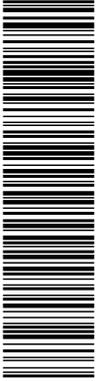




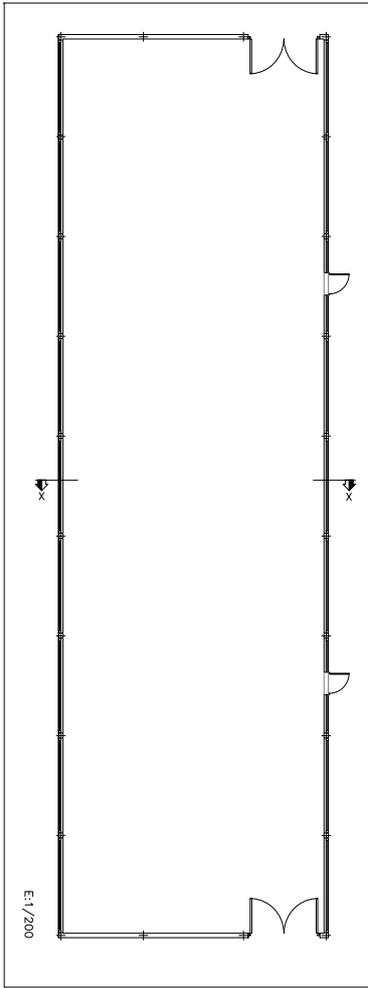


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW-FC71DE5E48C226E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lerepa.es/verificarDocumento/> Firmado por: 1. C-ES. OJINMOAN S.L. OID 2.5.4.97-VATES-B79000832. CN=ES9886048C EIVA MARIA PERA (E: B79000832), SN=PERA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



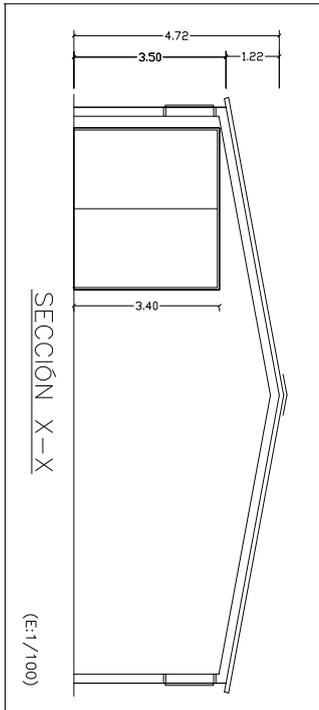


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW, FC71DE5A8C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.laersa.es/verificardocuments. Firmado por: 1. C-ES, O-INMOBAN SL, OID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E0886048C EIVA MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EIVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/EA/T0030/PUESTO 1/53301/23062020893813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



E:1/200

MATERIALES EN FACHADA:  
CERRAMIENTO: Muro bloque hormigón doble cara vista blanco  
CARPINTERIA: Puerta metálica color verde y ventanas batientes de chopa tipo Pegaso color verde  
CUBIERTA: Chopa prelacada verde exterior

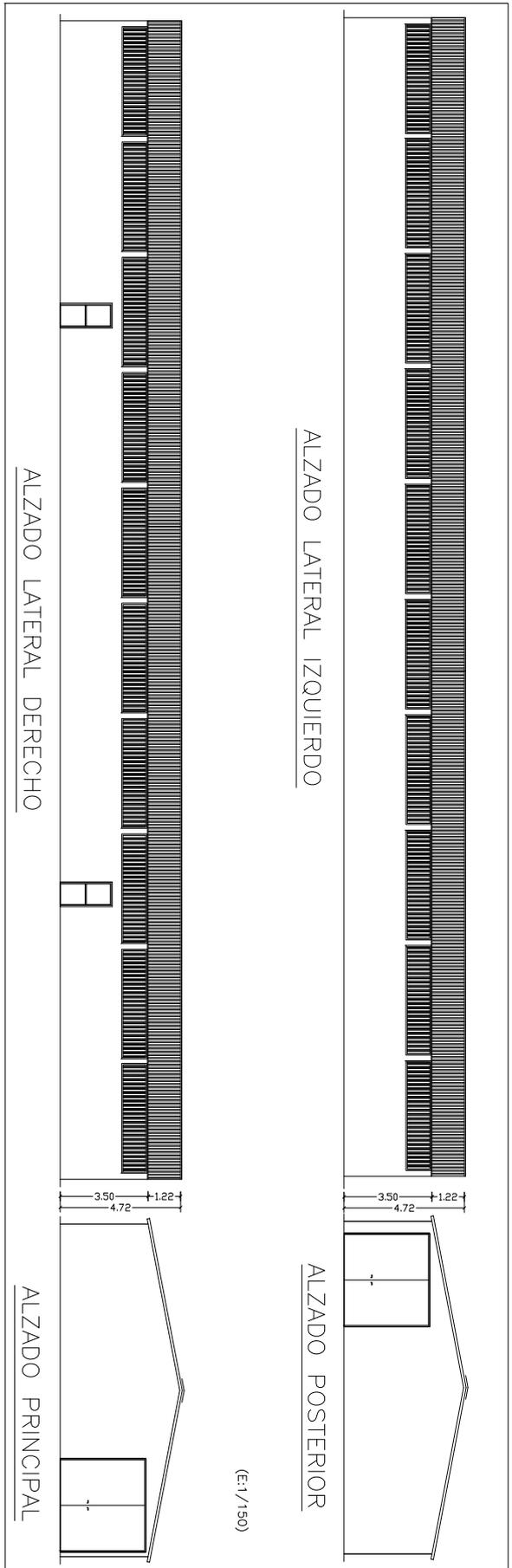


SECCIÓN X-X

(E:1/100)

(Cotas en metros)

		<p><b>PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA MIXTA EN FINCA "VALDELAHOYA" SITA EN PARCELA N° 43 POLIGONO 15 DEL T. M. DE LLERENA (BADAJOS)</b></p>	
<p>Promotor <b>INMOAN S.L.</b></p>		<p>Fecha 1/180 1/200 Septiembre 2020</p>	
<p>El Ingeniero Agrónomo <b>ADOPRO FRIETO MARTINEZ</b></p>		<p>ALZADOS Y SECCIONES NAVE TIPO NUEVAS EDIFICACIONES</p>	
<p>Plano nº <b>8</b></p>			



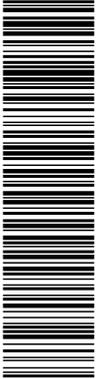
ALZADO LATERAL DERECHO

ALZADO LATERAL IZQUIERDO

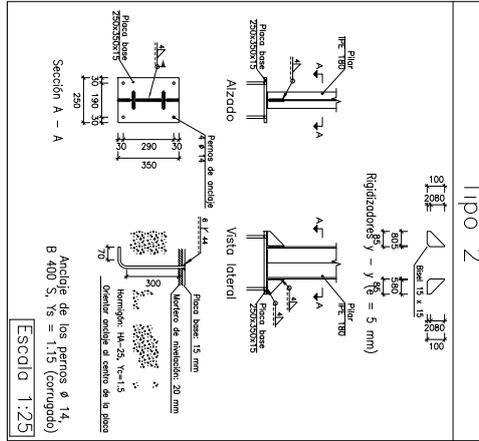
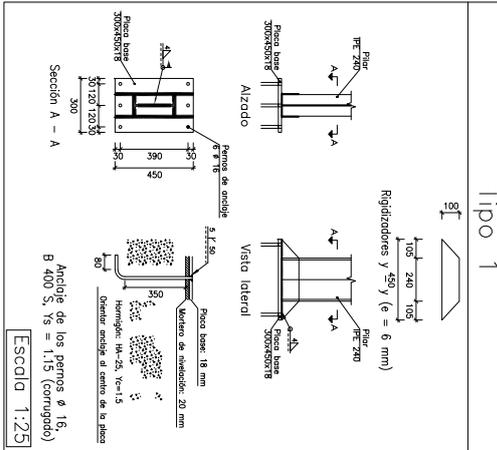
ALZADO POSTERIOR

ALZADO PRINCIPAL

(E:1/150)



Esta es una copia impresa de un documento electrónico (Ref.: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW, FC71D5E48C296E7A2949E04E92B919D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.es/verificadores. Firmados por: C.E. OJMAN SL, OID 2.4.4.97-VATES-B79000932, CN=E0886048C-EVA MARIA PERA (E: B79000932), SN=PENA MARTINEZ, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/EA/T/0030/PUESTO 1/53301/230620200893813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMTCM, C=ES) el 01/12/2020

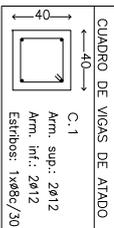
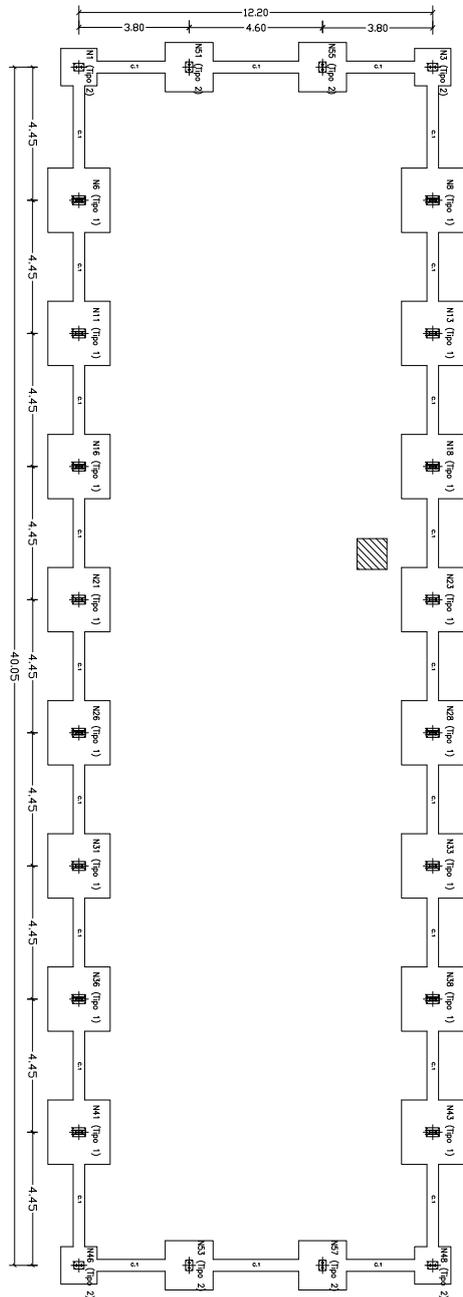


CUADRO DE CARACTERÍSTICAS			
HORMIGÓN			
ELEMENTO ESTRUCTURAL	Tipo de hormigón	Nivel de control	Critic. pasadas
Figuras	HA-22/N/20/a	ESTRUCTO	SI
Vigas/Forjados	HA-22/N/20/a	ESTRUCTO	SI
ACERO			
ELEMENTO ESTRUCTURAL	Tipo de acero	Nivel de control	Critic. pasadas
Figuras	B 400 S	ESTRUCTO	SI
Vigas/Forjados	B 400 S	ESTRUCTO	SI

UBICACIÓN CALICATA DEL ESTUDIO GEOTÉCNICO

Cuadro de armaduras		
Referencias	Pernos de Anclaje	Dimensión de Placa de Anclaje
N1, N3, N46, N48, N51, N53, N55 y N57	4 Pernos $\varnothing 14$	Placa base (250x350x15)
N6, N8, N11, N13, N16, N18, N21, N23, N26, N28, N31, N33, N36, N38, N41 y N43	6 Pernos $\varnothing 16$	Placa base (300x450x18)

CUADRO DE ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN					
Referencias	Dimensiones (cm)	Conto (cm)	Armad. inf. X	Armad. sup. Y	Armad. sup. Y
N1, N3, N46 y N48	125x125	40	4 $\varnothing$ 12c/30	4 $\varnothing$ 12c/30	4 $\varnothing$ 12c/30
N6, N8, N11, N13, N16, N18, N21, N23, N26, N28, N31, N33, N36, N38, N41 y N43	215x215	50	8 $\varnothing$ 12c/25	8 $\varnothing$ 12c/25	8 $\varnothing$ 12c/25
N51, N53, N55 y N57	165x165	40	5 $\varnothing$ 12c/30	5 $\varnothing$ 12c/30	5 $\varnothing$ 12c/30



PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA MIXTA EN FINCA "VALDELAHOTA" SITA EN PARCELA N° 43 POLIGONO 15 DEL T. M. DE LLERENA (BADAJOZ)

Promotor: **INMOAN S.L.**

El Ingeniero Agrónomo: **ADARTE FRIERO MARTINEZ**

Escala: 1/150

Fecha: Septiembre 2, 2020

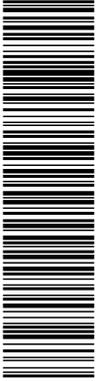
Plano n°: **9**

**CIMENTACION**

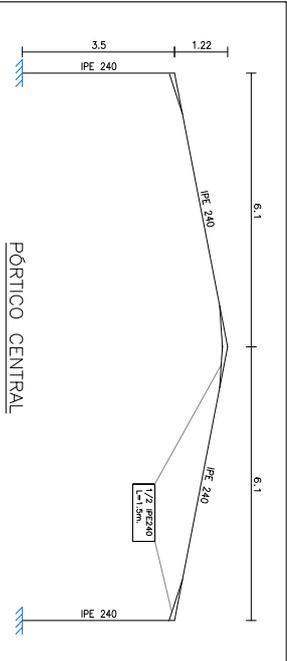
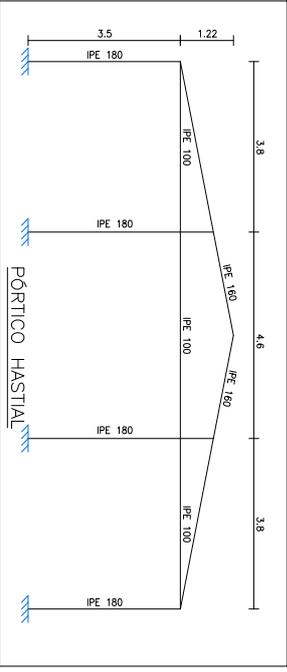
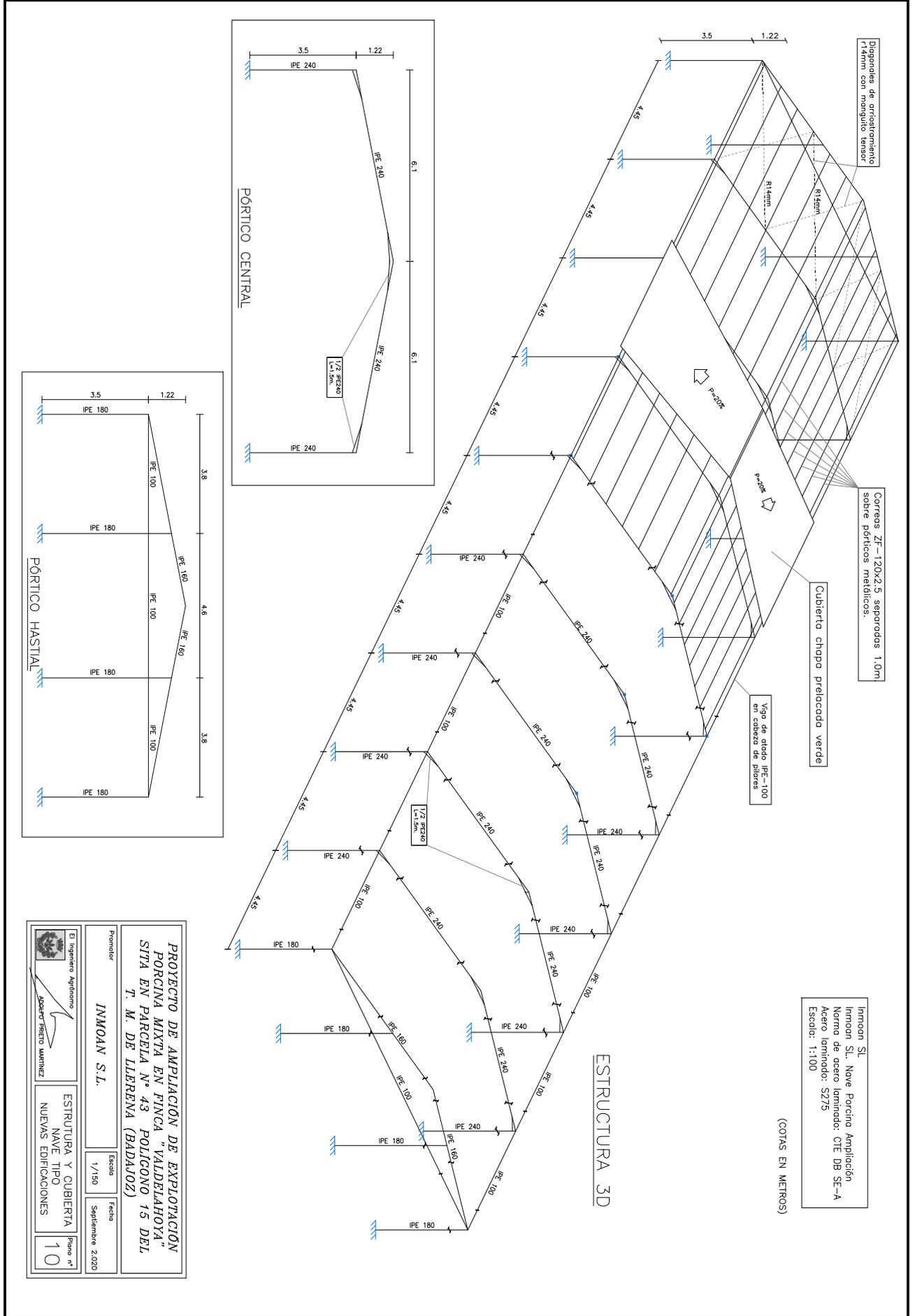
TENSION ADMISIBLE DEL TERRENO DE CALCULO = 2.0 kp/cm<sup>2</sup>

Inmoan S.L.  
Inmoan S.L. Nove Porcina Ampliación  
Escala: 1:100

(Cotas en metros)



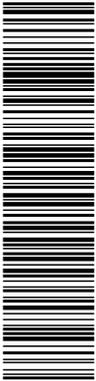
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1820003 AOG1E-0JM4N-LWHFW; FC71D5E48C26E7A2949E04 E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerepa.es/verificadores. Firmado por: 1. C-ES, O-INMOAN SL, OID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=E92B219D937A1CA4D MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Descripción=Ref:AEAT/0030/PUESTO 1/53301/2306202083813 (CNE-AC Representación, OUL-CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



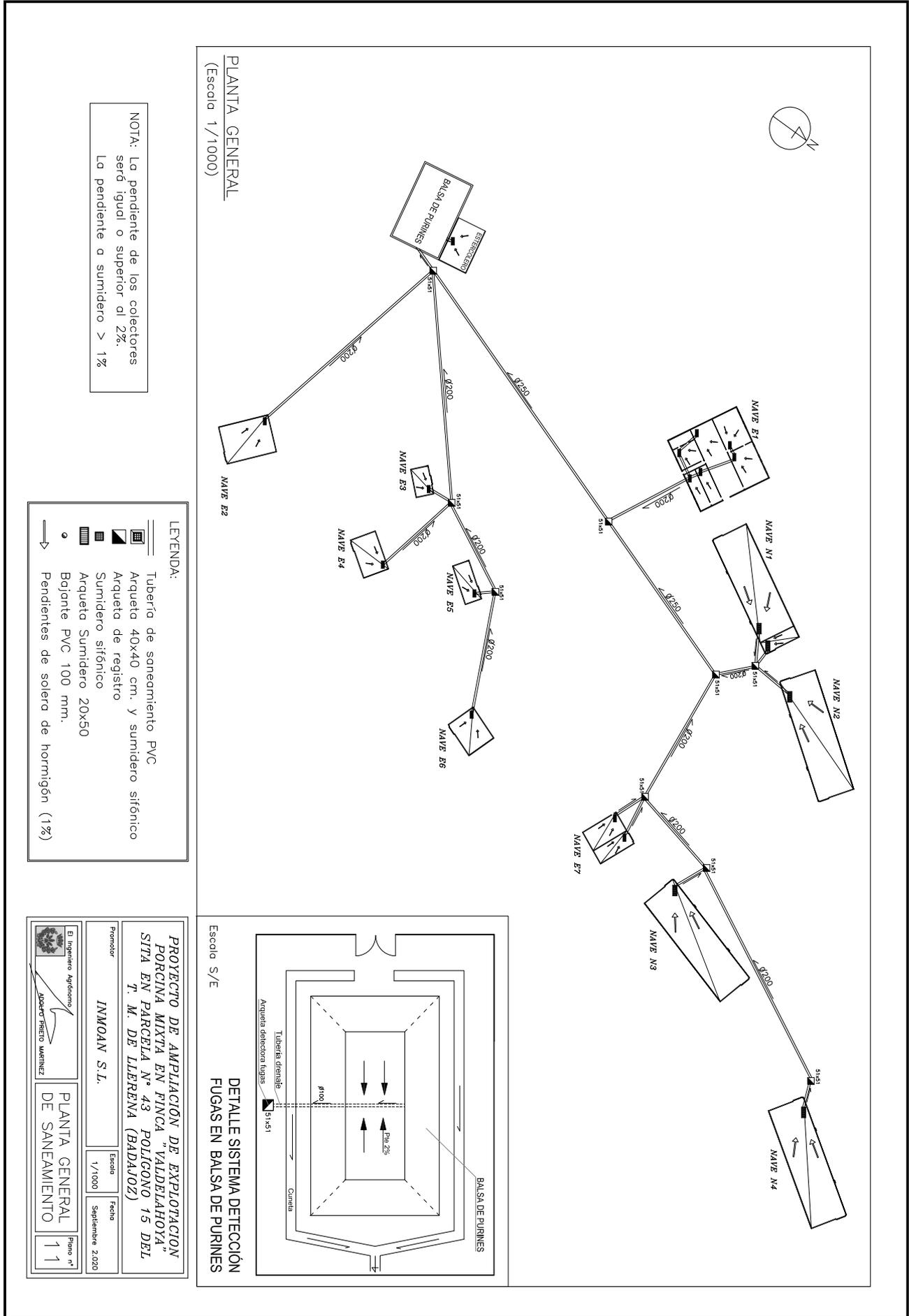
<p>El Ingeniero Agrónomo JOSÉ PÉREZ MARTINEZ</p>	Promotor	<p><b>INMOAN S.L.</b></p>	
	Escala	1/150	Fecha
<p>ESTRUCTURA Y CUBIERTA NAVE TIPO NUEVAS EDIFICACIONES</p>			
<p>Plano nº <b>10</b></p>			<p>PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA MIXTA EN FINCA "VALDELAHOTA" SITA EN PARCELA N.º 43 POLÍGONO 15 DEL T. M. DE LLERENA (BADAJOS)</p>

Inmoan SL  
Inmoan S.L. Nave Porcina Ampliación  
Norma de acero laminado: CIE DB SE-A  
Acero laminado: S275  
Escala: 1:100

(COTAS EN METROS)



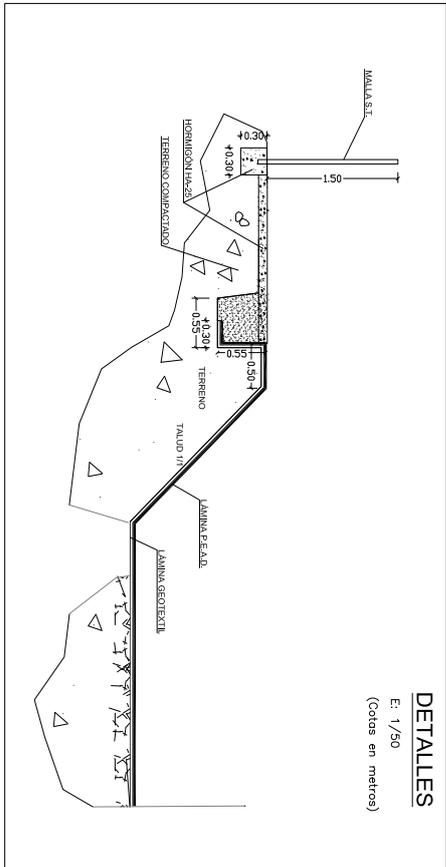
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW, FC71D5E48C26E7A2949E01E92B219D93741CA4D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.lerapa.es/verificadorfirmas/. Firmado por: 1. C-ES, O-INMOBAN S.L. OID 2.5.4.4734-VATES-B79000832, CN=50886048C-EVA MARIA PERA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Description=Ref:AEAT/0030/PUUESTO 1/53301/23062020893813 (CNE-AC Representación, OUL-CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.







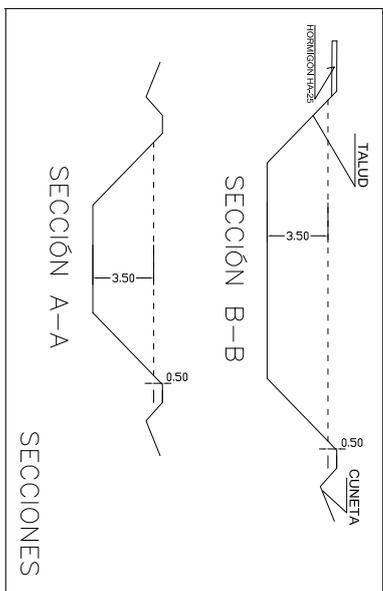
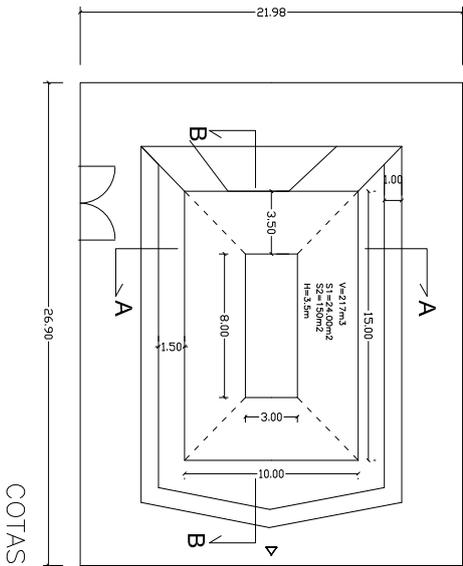
Esta es una copia impresa de un documento electrónico (Ref.: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW, FC71D5E48C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de validación puede comprobar el origen de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.iberpna.es/verificadorfirmas/. Firmado por: 1. C-ES. OJINMOAN S.L. OID 2.5.4.97-VATES-B79000832. CN=50886048C/EVA, MARIA PERA (R: B79000832), SN=PEÑA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Description=Ret:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020893813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



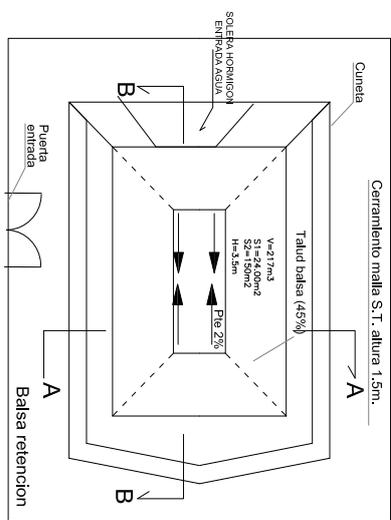
NOTA: La pendiente de los colectores será igual o superior al 2%.

NOTAS:  
Distancia mínima de cuneta-balsa a eje de camino > 15 m.  
Distancia mínima de cuneta-balsa a lindero > 5 m.  
Distancia mínima de balsa a arroyos > 100 m.

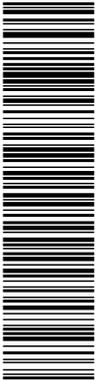
Leyenda:  
Cotas en metros  
S: Superficie en m<sup>2</sup>  
H: Altura útil en m



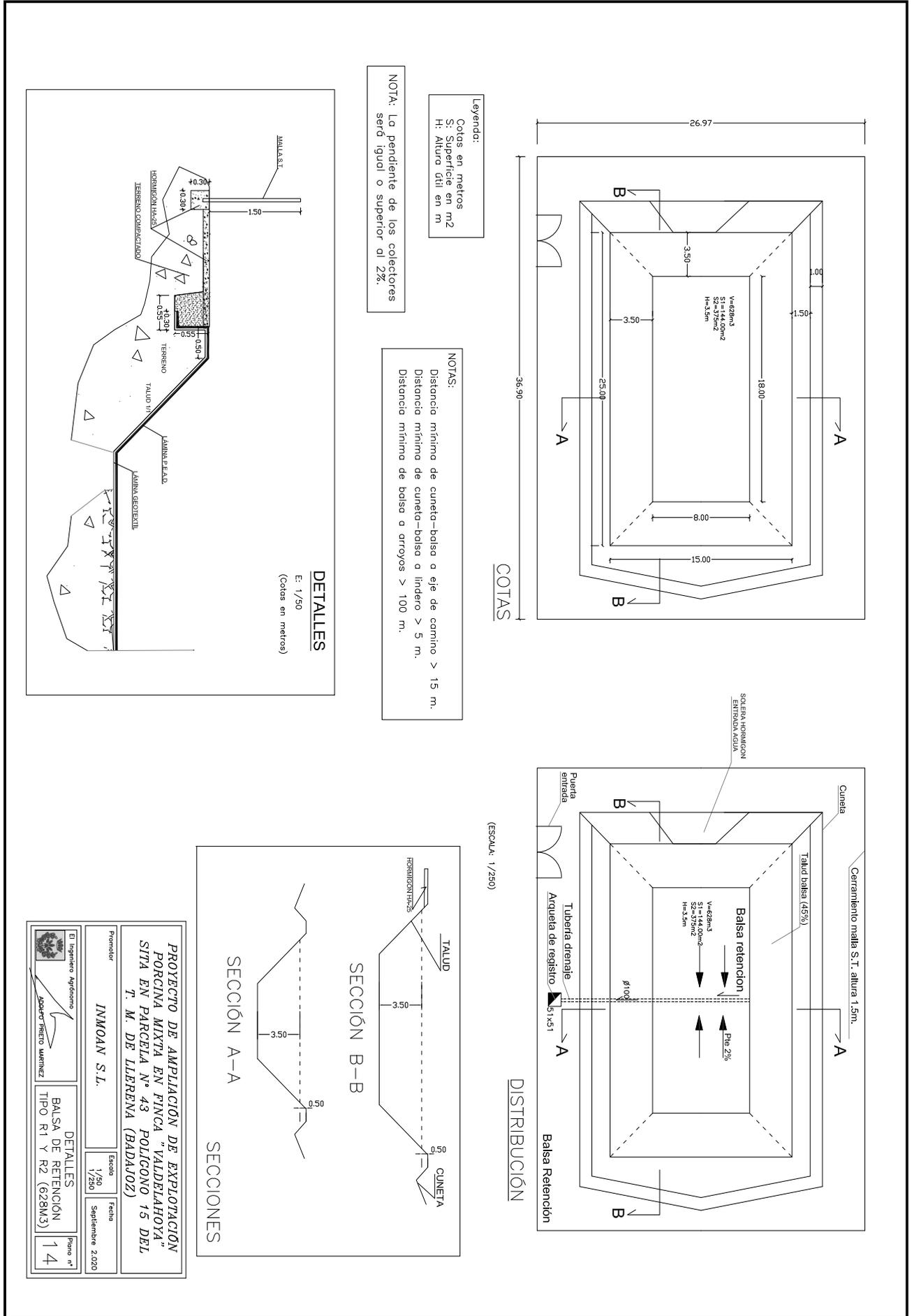
(ESCALA: 1/250)



 Ingeniero Agrónomo ADRIÁN FERRER LAMINEZ	PROMOTOR <b>INMOAN S.L.</b>	ESCALA 1/250	FECHA Septiembre 2, 2020
<b>PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA MIXTA EN FINCA "VALDELAHOYA" SITA EN PARCELA N.º 43 POLIGONO 15 DEL T. M. DE LLERENA (BADAJOS)</b>			
DETALLES BALSA DE RETENCIÓN TIPO R3 (217M <sup>3</sup> )		FOLIO N.º <b>13</b>	



Esta es una copia impresa generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.es/verificadores. Firmado por: 1. C-ES. OJINMOAN S.L. OID 2.4.497-VATES-B79000832. CN=ES886048C EVA, MARIA PERA (B: B79000832). SN=PENA MARTINEZ, G-EVA MARIA. SERIALNUMBER=DCES-50886048C. Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020883813 (CNE=AC Representación, OUI=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.



**PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN PORCINA MIXTA EN FINCA "VALDELAHOTA" SITA EN PARCELA N° 43 POLIGONO 15 DEL T. M. DE LLERENA (BADAJOS)**

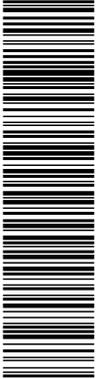
Promotor: **INMOAN S.L.**

El Ingeniero Agrónomo: **José María Martínez**

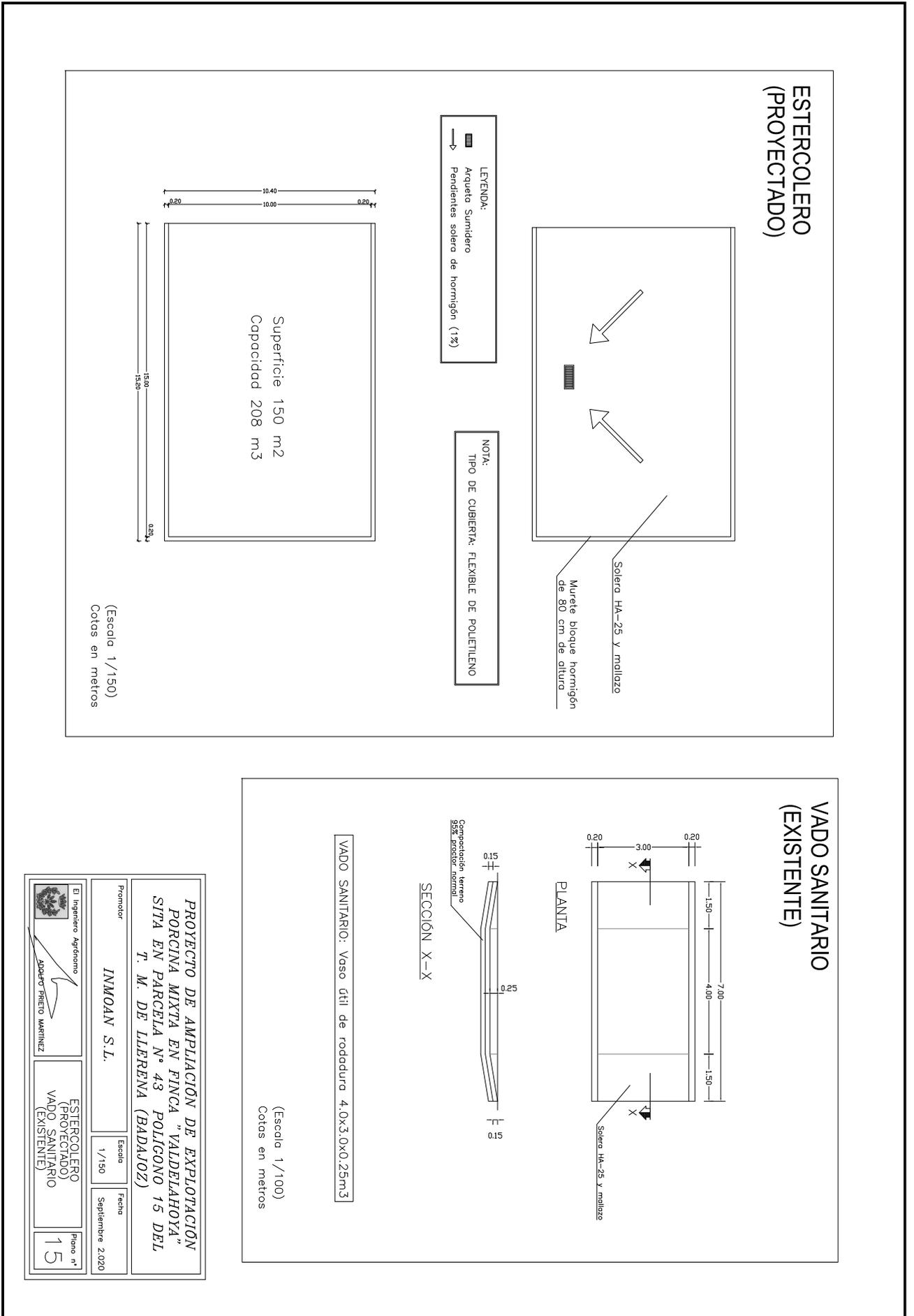
DETALLES DE RETENCIÓN TIPO R1 Y R2 (628M<sup>3</sup>)

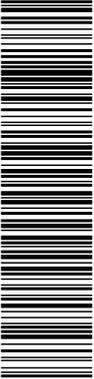
Fecha: **Septiembre 2, 2020**

Hoja n°: **14**

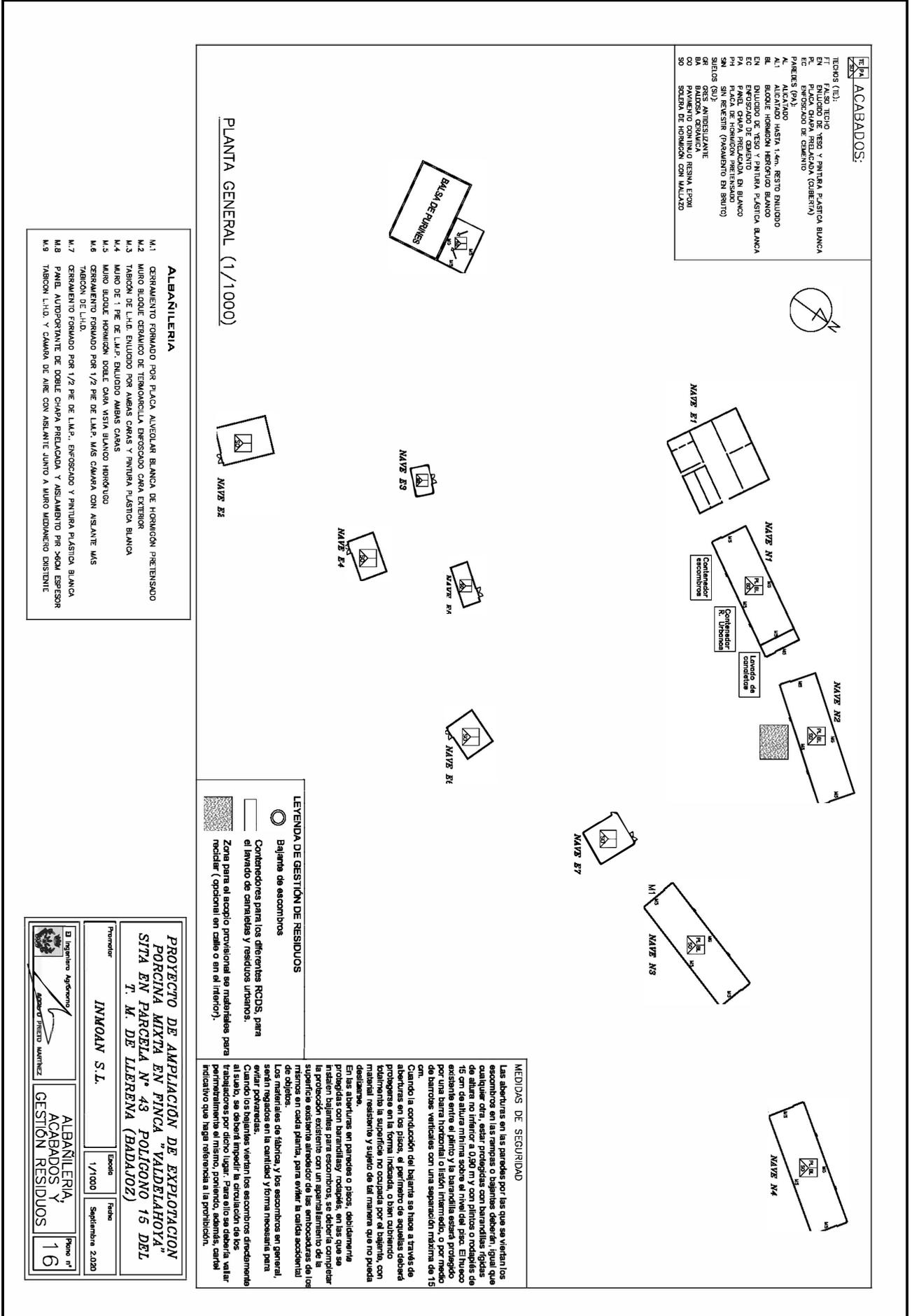


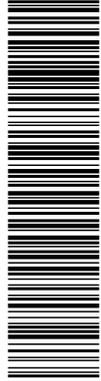
Este es una copia impresa generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.es/verificadores> Firmados por: 1. C-ES, O-INMOBAN SL, OID 2.5.4.97-VATES-B79000832, CN=B79000832/EVA MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/23062020883813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.





Este es una copia impresa electrónica (Ref.: 182003 AOG1E-0JM4N-LWHFW-FC71D5E48C296E7A2948E0E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar el origen de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.es/verificadores. Firmado por: 1. C-ES\_OJNM4N SL\_OID 2.4.4.97-VATES-B790008932\_CN=50886048C\_EVA MARIA PERA (E: B790008932)\_SN=PENA MARTINEZ\_G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DOCES-50886048C, Description=Rel:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/53301/230620200893813 (CN=AC Representación, OU=ACERES, O=FNM/T-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1820003 AOG1E-0JM4N-LWHFW, FC71D5E48C296E7A2949E01E92B219D937A1CA4D) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.laarena.es/verificador/consultas/Firmados. C-ES, OJ-INMOCAN SL, OJD 2.4.97-VATES-B79000832, CN=ES-50886048C-EVA, MARIA PENA (E: B79000832), SN=PENA MARTINEZ, G=EVA MARIA, SERIALNUMBER=DCES-50886048C, Description=Ref:AEAT/EA/T0030/PUESTO 1/53301/23062020083813 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNT-RCM, C=ES) el 01/12/2020 9:02:54.

